

Trabajo Fin de Grado

Análisis de actividades didácticas en centros de interpretación del Patrimonio Histórico de Aragón dirigidas a Educación Infantil.

Autora

Sara Solans Gistau

Directora

Ilaria Bellatti

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Índice

Introducción	5
1. Justificación del tema	5
1.1 La interpretación del patrimonio: desde el "paramuseo"	
al currículo educativo aragonés	5
1.2 El patrimonio cultural como eje de desarrollo evolutivo	12
2. Marco legal y marco teórico	15
2.1 Marco legal	15
2.2 El patrimonio en las aulas	18
2.3 España ante el patrimonio en el contexto mundial y europeo	21
2.4 ¿Qué es el patrimonio?	23
2.5 La cultura popular y escolar de aulas y localidades	26
3. Preguntas de investigación	28
4. Objetivos de la investigación	30
5. Metodología y fases de la investigación	31
5.1 Metodología	31
5.2 Fases de la investigación	32
a) Cronograma	32
b) Selección de la muestra	33
c) Instrumentos de investigación	34
6. Análisis e interpretación de datos	37
6.1 ¿Qué han de cumplir las actividades? Indicadores	37

Análisis de actividades didácticas en centros de interpretación

6.2 Análisis descriptivo documen	ntal	40
6.3 Aspectos relevantes de la entr	trevista	50
7. Valoración		52
7.1 Puntos débiles		52
7.2 Puntos fuertes		53
8. Conclusiones		53
9. Referencias bibliográficas		57

Análisis de actividades didácticas en centros de interpretación del Patrimonio Histórico de Aragón dirigidas a Educación Infantil.

Educational activities analysis in visitors centers of the heritage led to early Childhood Education.

- Elaborado por Sara Solans Gistau.
- Dirigido por Ilaria Bellatti.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2016
- Número de palabras (sin incluir anexos): 19.144

Resumen

En el marco del segundo ciclo de la educación infantil, es esencial abordar y trabajar en el aula el conocimiento del entorno. Dentro de nuestro medio se encuentra el "patrimonio". Muchas veces conectamos la "idea" de patrimonio a percepciones históricas solamente, pero esta noción va mucho más allá de dicha concepción inicial. En primer lugar, el patrimonio está presente en nuestra vida diaria, es una forma enriquecedora de conocer lo que somos, lo que hemos sido y también adentrarnos en lo que podemos llegar a ser. El patrimonio no es sólo material, el patrimonio es también inmaterial, haciendo referencia a manifestaciones culturales que se convierten en efigies del pasado que se consideran importantes para la actualidad. Por tanto el patrimonio aplicado a la educación, y concretamente a la didáctica de las ciencias sociales en infantil, se convierte en una manera de desarrollar habilidades sociales y la conciencia de uno mismo conectado con los otros.

A razón de ello, se propone un análisis de las actividades didácticas que ofertan diferentes organismos, tanto públicos como privados, a los colegios. Con el fin de saber si son apropiadas para el público a las que se destinan, teniendo en cuenta la legislación vigente y la importancia de las ciencias sociales en dicha etapa para el desarrollo global del alumno como ciudadanos/as.

Palabras clave

Educación Infantil, Educación Patrimonial, análisis, actividades didácticas.

INTRODUCCIÓN

Con la elaboración de este Trabajo Fin de Grado pretendemos demostrar que han sido adquiridas las competencias y capacidades asociadas al título de Magisterio en Educación Infantil.

Para ello hemos pretendido acercarnos a la realización de un estudio de pilotaje sobre algunas de las ofertas didácticas del patrimonio cultural que poseen las comarcas oscenses del Somontano, Cinca Medio y Bajo Cinca, dirigidas al segundo ciclo de educación infantil dadas por unos organismos públicos y privados, así como analizar y diferenciar los diferentes recursos con los que contamos en nuestro entorno para que se conviertan en mediadores de aprendizaje. También se ha realizado una investigación sobre programas Europeos y nacionales acerca del patrimonio en relación a la educación, propuestas, leyes y organismos oficiales que abordan el acercamiento del patrimonio a los escolares.

Se analizaran las herramientas utilizadas para responder a los interrogantes de la investigación que se plantean y por último, se analizara los datos obtenidos a través de los instrumentos y se realizara una valoración y conclusión obtenidas del presente trabajo.

1. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

1.1 La interpretación del patrimonio: desde el "paramuseo" al currículo educativo aragonés.

Desde hace unos años se asiste a una notable incrementación del desarrollo de las ofertas educativas vinculadas a Museos y Patrimonio, con la difusión de centros de interpretación educativos, dirigidos tanto al público en general como al público escolar.

La difusión de centros de interpretación educativos afianzado a los museos nace de la necesidad de hacer más accesible al público inexperto el valor patrimonial de las piezas expuestas en un museos. Su extensión en territorio español es debido a la rápida difusión del patrimonio como lugar de ocio, y para hacerse más atractivo, e incluso, educativo o divulgativo, necesita de procesos de museografización que permitan su entendimiento.,

Como estudia Carolina Martin en su tesis¹ doctoral (2011, p. 38), la alta incrementación de "paramuseos²" se está dando con frecuencia en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón. Los paramuseos son lugares que exponen piezas, ya que sustituyen mediante replicas museísticas, en función de según las necesidades de las disponibilidades municipales.

Uno de estos lugares seria el Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Colungo, el cual hemos escogido como muestra. Otro de los lugares de muestra que se acoge a las características de "paramuseo", sería el Castillo de Monzón, donde su sala capitular se ha restaurado totalmente para acoger un centro de interpretación y actos culturales. A este término y su indefinición se le acogen innumerables equipamientos que no habían alcanzado la condición de museos: locales que albergan desordenadas colecciones de objetos, pequeñas aulas que servían para dinamizar algunos parques naturales y conjuntos patrimoniales en manos de diputaciones provinciales y ayuntamientos, y también algunas salas de exposición con carácter permanente que explicaban alguna temática especifica de localidades y municipios de tamaño medio. También las oficinas de turismo, como es el caso de la muestra escogida en Fraga y su oficina de turismo como medio difusor de Villa Fortunatus, así como para la Comarca del Cinca Medio que actúa de la mano con la oficina comarcal, ejercen como Centro de Recepción de Visitantes y empezaron a funcionar como salas de exposición, sin ser dotados de colecciones originales, si no ofreciendo lugares historicos.

Todos estos "paramuseos" y lugares patrimoniales, brindan variadas actividades didácticas, destinadas a colegios, con el fin de que estos los visiten y participen de una cultura patrimonial diseñada y/o adaptada para ellos.

Siendo, la valoración cultural de los monumentos y yacimientos arqueológicos, uno de los aspectos más valorados, en la Orden del 28 de marzo de 2008 del Currículo Aragonés de la Educación Infantil, para enseñar y apreciar la historia local de Aragón, y en este caso del Alto Aragón y, como en el prólogo de dicha Orden nos indica:

[...] "Se integra en el currículo, como elementos configuradores del mismo, contenidos relacionados con los aspectos propios

² Híbridos entre museo convencional y los equipamientos culturales basados en el concepto estadounidense de visitor's center. Carolina Martin Piñol. Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España. Tesis doctoral (2009/2011)

¹ Carolina Martin Piñol. Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España. Tesis doctoral (2009/2011)

de la Comunidad autónoma, que servirán para una mejor comprensión y valoración de Aragón"[...]. (2008, p. 2)

Además de hacer referencia a diferentes artículos de dicha orden: "Artículo 4. Contextualización a la realidad de la Comunidad Autónoma y los puntos 2. En el establecimiento, concreción y desarrollo del currículo en la Educación Infantil, respetando la identidad cultural del alumnado y su entorno familiar y social, se incorporaran aprendizajes relacionados con las producciones culturales propias de la Comunidad autónoma de Aragón, su territorio, su patrimonio natural, social y cultural y con las lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad dentro de un contexto global y el 3. El Departamento de Educación, cultura y Deporte proporcionara orientaciones y prestara especial apoyo a la elaboración de materiales curriculares que favorezcan el desarrollo del conjunto del currículo, especialmente de los procesos relativos a su contextualización a la realidad de nuestra Comunidad autónoma" (2008, p. 3).

La importancia que tiene el conocimiento sobre la herencia cultural en el currículo es muy amplia, esta abarca también en el "Artículo 7. Objetivos generales de la Educación Infantil", donde se especifica en alguno de sus objetivos la contribución a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- "b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.
- i) Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad Autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos" (2008, p. 3).

Así como su reconocimiento en el "Artículo 8. Competencias básicas para el segundo ciclo", en la competencia sexta: "Competencia cultural y artística" (20008, p. 4), la que mencionamos y analizamos más detenidamente en el punto 3.2 Marco Teórico, y finalmente en "Artículo 9. Áreas de conocimiento de la Educación infantil" (2008, p. 4), concretamente en el área de Conocimiento del entorno.

No obstante, aunque esta área sea la que tenga una relación más directa con el tema que tratamos en nuestro trabajo final de grado, todas las demás también tienen cabida, ya que se complementan. No olvidemos que uno de los principios de la

educación infantil es el de globalidad y de esta forma, se trabajan de forma trasversal todas las áreas.

En la Área de Conocimiento de Sí Mismo y Autonomía Personal hace que el niño y la niña, a través de sus experiencias con el medio físico, natural y, sobretodo social, vaya conformando su ser, lo que ayudara a entender su patrimonio más próximo e identificarse con él. Dentro de esta área cabe destacar los cuatro bloques de contenidos: "1.El cuerpo y la propia imagen, 2. Juego y movimiento, 3. La actividad y la vida cotidiana y 4. EL cuidado personal y la salud" (2008, p. 17), los cuales al desarrollarse se tendrán que tener en cuenta en la tradición cultural existente en la Comunidad autónoma de Aragón.

También hay autores que afirman que "hay que aproximar el pasado a los infantes, para que los niños y niñas de ahora creen conexiones entre el pasado patrimonial con su vida actual. Sin operar este acercamiento, los niños no aprenderán de forma crítica el patrimonio, sino que lo asumirán por imitación o repetición, pero no por significación" (Feliu, Jimenez, Arbones, Bardavio y Calabuig, 2015, p. 15).

De esta afirmación nos avalamos también, para justificar la "Área de Conocimiento del Entorno" ya que las experiencias vividas son el vehículo a través del cual el niño va descubriendo la realidad, desde esta área se "tratará de implicarlo en actividades relacionadas con el entorno, poniendo en juego procedimientos de observación, exploración, comparación y verbalización de explicaciones probables para llegar a comunicar, dentro de sus posibilidades, las conclusiones obtenidas. También se facilitará el conocimiento de algunos rasgos culturales de la Comunidad autónoma de Aragón, se tratará también de que el alumnado conozca la realidad multicultural, con el objetivo de respetar y comprender las múltiples experiencias, intereses y conocimientos de todos los niños y niñas como enriquecimiento mutuo" (2008, p 21)

En esta área se hace más hincapié en el bloque de contenido "3. La cultura y la vida en sociedad" (2008, p. 23) con la que se puede trabajar su entorno más próximo, la tradición, la cultura, el patrimonio, el folclore, etc.

Y por último, la tercera área "Leguajes: Comunicación y Representación" (2008, p. 24). A través de este área, los niños y niñas de educación infantil podrán desenvolverse en el medio que les rodea, para poder expresar y comprender los mensajes del entorno social, así como para relacionarse en ámbitos cada vez más amplios y para conocer y aprender a respetar la cultura propia y las ajenas. Los lenguajes forman parte de una

cultura, y el patrimonio histórico cultural tiene un lenguaje propio, con unos códigos convencionales que la rigen y que son signos de identidad propios. Los pequeños irán adquirido nuevo vocabulario sobre lo que vean para poder llevarlo a su uso cotidiano, también será una herramienta para potenciar las capacidades comunicativas, ya que, cuantos más instrumentos y lenguajes se les proporcionen, mejor podrán interpretar y representar la realidad que les rodea.

Por tanto, la curiosidad fue tratar de entender si esta oferta didáctica y educativa para la interpretación y valoración del Patrimonio Cultural de Aragón, estuviese dirigida y adaptada, también, siguiendo una finalidad educativa curricular, a los niños y las niñas de infantil.

Este trabajo fin de grado desarrolla el tema de la enseñanza del patrimonio desde líneas, tanto teóricas y legislativas, como desde el análisis de propuestas didácticas para la intervención educativa.

Pero además de responder en alguna medida a una demanda social que reclama mayor protagonismo del patrimonio en la enseñanza de infantil, este trabajo, nos permite poner de manifiesto los aprendizajes adquiridos a lo largo de estos años realizando el grado de magisterio en educación infantil, y especialmente las habilidades, capacidades y competencias que competen a un/a maestro/a de educación infantil según la "Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación infantil".

Asimismo, el presente TFG se apoya también en otras legislaciones como:

- Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres: En todo el estudio y análisis de las propuestas didácticas y de la concienciación de la enseñanza del patrimonio en las aulas de infantil está presente el reconocimiento que esta ley hace de la igualdad entre mujeres y hombres. Ambos son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes, y tienen derecho de igualdad de trato y de oportunidades. También destaca una igualdad entre personas de diferente etnia, cultura o religión.
- Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad": Igualmente en relación con la ley anterior es necesario establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos de la

Constitución: "Articulo 9.2 Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social", "Articulo 10. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social", "Articulo 14. Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. y "Articulo 49. Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos" (1978, p. 6-15) Puesto que en nuestras aulas podemos encontrarnos con alumnado con necesidades educativas especiales, es necesario tener en cuenta la atención a la diversidad.

- Ley 27/2005 de fomento de la educación y la cultura de la paz: Es necesario reconocer el papel decisivo que juega la educación como motor de evolución de una sociedad para fomentar en ella una cultura de paz. La propuesta se basa en formar ciudadanos que sean conscientes de la sociedad en la que viven promoviendo el respeto y valores en torno a una cultura de paz en relación al patrimonio y demás culturas que forman parte del aula.
- En cuanto a las competencias generales adquiridas durante el periodo de formación en el grado de Educación Infantil Mención en Atención a la Diversidad, establecidas por la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, anexo I del Real Decreto 1393/2007, apartado 3. Objetivos. —Competencias que los estudiantes deben adquirir. Señalamos a continuación aquellas en las que nos permite profundizar este TFG:
 - 2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y evolutiva.

- 3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- 4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- 5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- 9. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- 12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. (2007, p. 16)

También se detallará el marco de referencia legal y las políticas educativas actuales en las que se basa la parte teórica de trabajo fin de grado y, se repasaran los fundamentos teóricos que sustentan lo que existe actualmente sobre la enseñanza del Patrimonio, tanto a nivel europeo, como en la escala autonómica y local.

Así pues, por todo lo expuesto anteriormente consideramos pertinente y de interés el Trabajo de Fin de Grado que presentamos: Análisis de actividades didácticas dirigidas a Educación Infantil sobre nuestro Patrimonio Histórico.

1.2 El patrimonio cultural como eje de desarrollo evolutivo.

El Patrimonio Cultural, pertenece a la rama de la Historia, y forma parte de las Ciencias Sociales, así como otras disciplinas: el arte, la geografía, la sociología, la economía, la antropología, la biblioteconomía, etc. "Es decir todas aquellas áreas que tienen como objetivo el estudio de la producción humana en el pasado desde distintos puntos de vista". (Feliu, Jimenez, Arbonés, Bardavio y Calabuig, 2015, p. 9)

Para Santacana (2012, p.1-2) el patrimonio, aplicado a la colectividad, a una ciudad o un país, es "todo aquel bagaje cultural del que sus ciudadanos disponen. Al tratarse de una "herencia" recibida, no significa que no pueda incrementarse; así una ciudad puede poseer un patrimonio importante heredado de las generaciones anteriores, pero a su vez, la generación actual puede incrementarlo con nuevos aportes, ya fueren edificios, obras de arte, composiciones musicales u otros elementos. Por otra parte, cuando hablamos de "didáctica" nos referimos al conjunto de técnicas o artificios universales existentes cuya finalidad es transmitir conocimientos de la forma más eficaz, rápida y agradable al mayor número de personas"

La etapa de educación infantil tiene especial relevancia en lo que respecta a las ciencias sociales. Partiendo del pretexto de que los niños y las niñas de educación infantil están en una etapa de desarrollo en la que necesitan construir su identidad, conocerse a sí mismos y aquello que les rodea, y conocer también el entono desde diversas perspectivas, "la didáctica de las ciencias sociales debe dar respuesta a estas necesidades educativas y de desarrollo" (Feliu, Jimenez, Arbones, Bardavio y Calabuig, 2015, p. 20).

El aprendizaje de estos aspectos, tanto patrimoniales como culturales, contribuye de un modo muy beneficioso a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables en nuestra sociedad, y por ello no debe quedar al margen del contexto educativo.

Los niños y niñas saben observar: observan desde que nacen, y llegan a la escuela con una riqueza de tres años de búsqueda intensa y apasionada que les ha acercado a conocer su mundo. La escuela es un espacio cultural de la experiencia humana. Como cual, no copia la realidad, sino que la explora y la comprende para poder convertirla poco a poco en conocimiento y aprendizaje. "Es el lugar donde el conocimiento de la realidad precede a la acción, a la intervención sobre la misma realidad, que no se

producirá en la escuela, sino en todas las manifestaciones de la vida práctica, dando lugar a nuevas experiencias que se han de analizar y modificar nuevamente en un proceso continuo de investigación, cuya garantía será la persona integral" (Carrubba, Tonucci y Cecchinni, 1976, p.38).

Ellas y ellos poseen en su capital psicológico un valioso rasgo sobre el que se basa cualquier aprendizaje: la curiosidad. Es la curiosidad por las ideas, las cosas, los hechos y el entorno donde se pueden basar las investigaciones que ofrezcan a los niños y las niñas conocer lo que son y lo que nos rodea. "Investigar da alas a la curiosidad propia de los pequeños para aprender a observar, hacer preguntas, formular hipótesis, comprobar, etc., destrezas todas ellas para fomentar el espíritu investigador" (Puig, 2013, p. 19).

Vista la importancia que tiene el aprender a conocer dentro del desarrollo del niño y la niña, es fundamental que podamos ayudarles a construir miradas holísticas y globales hacia sus entornos. Estas miradas, que irán acompañadas de su curiosidad prácticamente innata, pueden ser mucho más ricas si las construimos a partir de distintas ciencias sociales, en este caso, desde la perspectiva patrimonial, y observar qué puede apórtanos.

Como la orden del 28 de marzo de 2008 nos indica en su desarrollo, "se ha de responder a las necesidades cambiantes del alumnado, desde la manifestación de sus necesidades relacionadas con el bienestar corporal a su progresiva adquisición de autonomía en las rutinas y actividades cotidianas" (2008, p.1), así pues, la aproximación de las rutinas de los niños y niñas del pasado refuerza, por comparación, las que en la actualidad desarrollan los niñas y niñas en su vida cotidiana. Es esencial, pues, vincular la historia a la vida de ellos, crear conexiones con su vida actual que les permita, por comparación, iniciar una aproximación a la profundidad del tiempo de la historia en un momento evolutivo en el que es incomprensible la utilización de las unidades de medida cronológica convencional. Desde esta perspectiva es posible iniciar al alumnado de educación infantil en la comprensión de un tiempo percibido (no vivido por ellos).

Para Montessori (1912), la adquisición de la noción de espacio, junto al tiempo, muy relacionada con las ciencias sociales y su aprendizaje, permiten una progresiva autonomía e independencia de los niños.

Para Hannoun (1977), la superación de la fase de egocentrismo en la primera de las tres etapas de desarrollo psicoevolutivo, para la conquista del medio. Permitiendo un

pautado y respetuosa superación de la vivencia del espacio como pangea de la acción infantil.

Además de las oportunidades pedagógicas y cognitivas, el patrimonio, sintetizando la compleja relación entre espacio y tiempo, es presente y pasado a la vez y, por tanto, nos ayuda a descubrir y reconocer las identidades sociales propias de los niños y niñas, identidades condicionadas, a una sociedad y una cultura, y que pueden, con el tiempo, ser identidades procesadas autónomamente.

Los niños y las niñas de educación infantil tienen que tener la oportunidad de desarrollar diferentes formas de ver y percibir el mundo, así como sus formas, muchas veces representadas en la diversidad de la propia aula. Estas identidades culturales deben construirse desde la diferencia, no desde la homogenización, así pues, "mediante cuentos, representaciones, visitas, teatros, etc. los pequeños pueden trasladarse a espacios y tiempos lejanos y vivirlos de forma individual y también compartida, desarrollando empatía por algo externo pero a la vez parte de ellos" (Feliu, Jimenez, Arbonés, Bardavio y Calabuig, 2015, p. 29).

Por ello, "el patrimonio histórico permite acercar a los niños y las niñas a historias del pasado y la mejor manera de hacerlo es interactuando con ellos, haciéndoles coprotagonistas de la historia que una vez ocurrió, a partir de imágenes, objetos, disfraces, marionetas, muñecos, danzas, pinturas, etc." (Carrubba, Tonucci y Cecchinni, 1976, p. 8). La clave está en la conexión emocional que consiga el contador de historias con los niños y niñas; se trata de convertir la historia en emocionalmente significativa. Por ello, la importancia de las propuestas que nos ofrecen los organismos públicos o privados, en dar a conocer el patrimonio de la zona a niños y niñas de edad infantil.

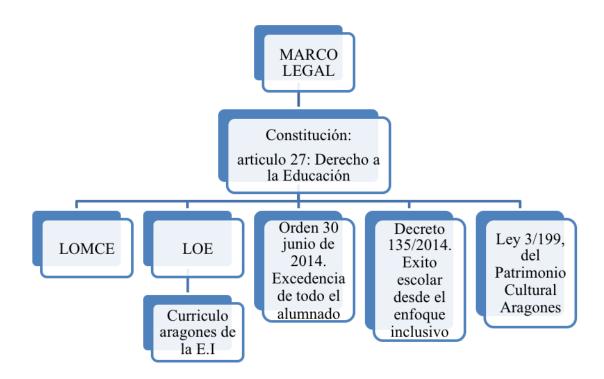
Conocer, valorar y respetar el patrimonio son aprendizajes que nos engloban diferentes valores morales, éticos y de convivencia, que nos entroncan con el aprender a vivir juntos.

"Desde todos los organismos públicos, que participen en la educación de las personas, deben apostar por ofrecer una educación intelectual, emocional y social que contribuya al desarrollo de capacidades fundamentales en los niños y niñas para que sean personas activas, imaginativas y competentes, y puedan ser felices en el momento presente para, después, ser capaces de afrontar su futuro" (Feliu, Jimenez, Arbonés, Bardavio y Calabuig, 2015, p. 36).

Por ello, "el patrimonio está teniendo un mayor auge y está tomando un papel relevante en la sociedad, donde no sólo es considerado como una herencia valiosa que ha de trasmitirse de generación en generación, sino que además esta anexado al desarrollo económico, social y cultural del espacio físico donde se ubica" (Ballesteros, Fernández, Molina, Moreno, 2003, p. 13-15). Todo ello ha de tener su reflejo en las aulas de infantil, por lo que se debe adquirir un papel activo en el aula de infantil mediante nuevos planteamientos culturales y sociales.

2. MARCO LEGAL Y MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Legal



Para realizar el análisis de las propuestas didácticas y adaptar los principios teóricos que la sustentan es necesario tener en cuenta el marco legal que regula actualmente nuestro sistema educativo y que se rige por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Cabe destacar, que dicha ley no modifica ningún aspecto de la etapa de educación infantil, así pues, permanece lo establecido en la anterior Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación", la cual establece que corresponde al gobierno fijar las enseñanzas mínimas para el segundo ciclo de Educación Infantil, por lo tanto, el currículo de Educación Infantil está regulado además

por el "Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, fijando así los objetivos, fines y principios generales referidos al conjunto de la etapa.

En el caso que se propone, al ser Huesca una provincia de la CC.AA de Aragón, tenemos que tener en cuenta esta característica y también la normativa general vigente para establecer el currículum en el segundo ciclo de la educación infantil, como refleja la ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, además de las siguientes órdenes: ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo y el DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo. Se destacan estas leyes ya que en el aula nos podemos encontrar un alumnado con diferentes características físicas y cognitivas para cuya debida atención es esencial tener conocimiento de ellas.

También se tendrá en cuenta la LEY 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés para el análisis de las ofertas didácticas dadas por los organismos públicos y privados, siendo si estos, cumplen con lo estipulado en tal ley, atendiendo con especial atención a los artículos: "Artículo 1. Objeto. Esta Ley tiene por objeto la protección, conservación, acrecentamiento, investigación, difusión, promoción, fomento y formación, para la transmisión a las generaciones futuras del patrimonio cultural aragonés y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad, garantizando su uso como bien social y factor de desarrollo sostenible para Aragón. Artículo 2. Patrimonio cultural aragonés. El patrimonio cultural aragonés está integrado por todos los bienes materiales e inmateriales relacionados con la historia y la cultura de Aragón que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental, cinematográfico, bibliográfico o técnico, hayan sido o no descubiertos y tanto si se encuentran en la superficie como en el subsuelo o bajo la superficie de las aguas. Artículo 5. —Derecho de disfrute. Todas las personas tienen el

derecho a disfrutar del Patrimonio Cultural Aragonés, de conformidad con lo establecido en las reglamentaciones aplicables y Artículo 6. —Deber de conservación.

1. Todas las personas tienen el deber de conservar el Patrimonio Cultural Aragonés, utilizándolo racionalmente y adoptando las medidas preventivas, de defensa y recuperación que sean necesarias para garantizar su disfrute por las generaciones futuras" (1999, p. 1-3). Remitiéndome al apartado de la justificación, como elemento clave: la educación, para el correcto cumplimiento de estos artículos.

Por otro lado, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, mencionada anteriormente, recoge en su preámbulo varios objetivos que se pretenden conseguir con el desarrollo de este trabajo final de grado centrado en el patrimonio histórico:

"La educación es el motor que promueve el bienestar de un país (...) La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias (...) La creación de las condiciones que permitan al alumnado su pleno desarrollo personal y profesional, así como su participación efectiva en los procesos sociales, culturales y económicos de transformación, es una responsabilidad ineludible de los poderes públicos. (...) La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras (...) El sistema educativo debe posibilitar tanto el aprendizaje de cosas distintas como la enseñanza de manera diferente, para poder satisfacer a unos alumnos y alumnas, que han ido cambiando con la sociedad" (LOMCE 8/2013, de 9 de diciembre. BOE núm. 295, de Martes 10 de diciembre de 2013. Pág. 97858)

Por último, en cuanto al marco legal del TFG en relación con la Constitución Española aparece reflejado el derecho a la educación como un derecho social enmarcado en el "artículo 27: Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la

personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales" (Constitución Española de 1978, epígrafes 1-2).

Es por tanto en este marco legal estatal y autonómico donde nace nuestra propuesta de análisis de propuestas didácticas ofrecidas por medios públicos y privados para la etapa de Educación Infantil, para fomentar la valoración y el respeto del patrimonio. Desde edades tempranas se debe empezar a formar una sociedad preparada en este sentido. Por ello, el punto de partida por el que se empieza esta actuación es a través de la educación y por otro lado, la parte que asume el profesorado en la escuela, así como entidades al servicio de la sociedad. Para empezar a trabajarlo en el aula y trasladarlo al entorno. "El papel del maestro debe de ser un maestro/a reflexivo/a, cuyas metas están puestas en la transformación social" (Stenhouse, 1984).

2.2 El Patrimonio en las aulas, ¿Una preocupación reciente? ¿Cómo se puede hacer presente en el contexto escolar? ¿Qué es la competencia cultural y artística?

Dentro de este epígrafe se abarcarán una serie de preguntas en torno al marco teórico existente sobre el Patrimonio en Educación Infantil. Es necesario profundizar sobre las percepciones actuales en relación al tema principal expuesto, además de conocer su presencia dentro del contexto escolar, para centrarnos seguidamente en los campos de actuación, es decir, la presencia del Patrimonio en el contexto social, mundial y europeo. En último lugar en este epígrafe se abordarán cuestiones relativas al ámbito de la cultura popular y cultura escolar de las localidades, las cuales engloban nuestro patrimonio y entorno local y cercano, de esta manera se asentarán finalmente las bases de nuestra propuesta de análisis y fomento patrimonial.

Para comenzar esta fundamentación teórica es conveniente remitirse a la actual interpretación del término "Patrimonio". Hace algunos años existía una menor concienciación hacia este aspecto cultural, sin embargo ahora existe un planteamiento común que lleva a tener en cuenta el patrimonio como una herencia valiosa que ha de transmitirse de generación en generación ya que existe una relación directa del mismo con el desarrollo económico, social y cultural del espacio físico en el que se encuentra ubicado. Existen diferentes tipos de patrimonio y cada uno de ellos es característico, personal y valioso, independientemente del lugar en el que se sitúe. Por lo tanto, aunque

la sociedad cada vez tiene una mayor conciencia de la importancia de nuestro patrimonio como signo de identidad de los pueblos y por los impulsos que están dando para difundirlo, existe también en la misma un desarraigo de los individuos con respecto hacia su Patrimonio cultural y en este punto es donde se debe de hacer hincapié en la difusión del patrimonio en nuestro sistema educativo. Ya a finales del S.XX, Bérgés profundizó en estos nuevos planteamientos, exponiendo que la educación debe ser mediadora entre la sociedad y su patrimonio (Bergés, 1996).

Después de tomar nota sobre la actual conciencia social, y centrándonos ya en el sector de educación, observamos que esta preocupación no era tal años atrás, en los que el patrimonio tenía una escasa presencia en el currículo escolar. Botey (1991), hace una crítica del sistema escolar por estar excesivamente burocratizado y deshumanizado, lo que hace que se descuide el aprendizaje en valores, y haciendo referencia expresamente al patrimonio. También Gimeno apoya esta opinión sobre la concreción del currículo en relación al patrimonio y todo lo que él conlleva: "Al asumir que la escolaridad va más allá de la transmisión de conocimientos, la justificación del currículum no puede quedarse en criterios de representatividad de lo seleccionado respecto de la cultura académica, sino apoyarse, muy fundamentalmente, en otros de carácter social y moral, dando lo que se busca con su implantación es un modelo de hombre/mujer y ciudadano/a" (Gimeno, 1992, p.174). En definitiva se trata de la defensa de un valor competencial de la materia y menos insolito.

Para Hernández (2002), dice que la memoria recuperada, enfatiza este concepto para difundir la conservación del patrimonio por parte de los escolares. En él, el autor reclama que se introduzca este en el ámbito de la propia escuela, según unas directrices, como por ejemplo las de crear programas pedagógicos adecuados a las características del alumnado para sensibilizar desde el aula y poder conseguir una implicación en torno al patrimonio cultural que nos rodea. Pero para ello, Hernández destaca que se debe también conocer lo que nos ofrece el sistema educativo de nuestro país y los programas que llevan a cabo en otras partes del mundo, siendo estos actuales y de calidad, dedicados a la conservación del patrimonio (lo cual se abordará a continuación en el siguiente epígrafe). También insiste en que la educación patrimonial debe iniciarse desde los primeros niveles escolares, para que los alumnos/as puedan aprender desde

edades tempranas a observar, a distinguir las cosas autónomamente y así irán adquiriendo un espíritu crítico.

La dimensión ética ha de estar en la base de toda actuación relativa al patrimonio, por lo tanto, es esencial trasmitir en el aula a los alumnos/as la responsabilidad que tenemos como ciudadanos de una sociedad, para poder adquirir una actitud de respeto hacia la conservación de nuestro patrimonio. Conocer lo frágil que puede ser éste, los valores de respeto, constancia, responsabilidad, tolerancia, en relación con nuestra actitud ante el patrimonio es una forma de llevar a cabo una educación integral del alumno/a: "La práctica del valor desarrolla la humanidad de la persona, mientras que el contravalor lo despoja de esa cualidad" (Vásquez, 1999, p.3). Así pues, el aprendizaje de estos valores en relación con el patrimonio contribuye de un modo positivo en nuestra sociedad.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo dicho hasta ahora, se podría concluir diciendo que, "a pesar de la gran oportunidad que tiene la educación actual de contribuir a la difusión de nuestro patrimonio, ésta queda desaprovechada entre otras cosas por la práctica escolar" (Ávila, 2001, p.22). De esta manera, se debe integrar el Patrimonio en el currículum, para contribuir a una mejor comprensión de la realidad social que nos rodea (Estepa ,2001).

Hay que tener en cuenta que es necesario integrar al niño/a en su entorno y que éste/a se identifique con él, favoreciendo así el desarrollo de la competencia cultural y artística dentro de esta etapa, tal y como indica el marco legal, dentro del anexo del Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre que establece las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de educación infantil: "La educación infantil tiene como principal finalidad contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de niñas y niños en estrecha cooperación con las familias. En esta etapa educativa se sientan las bases para el desarrollo personal y social y se integran aprendizajes que están en la base del posterior desarrollo de competencias que se consideran básicas para todo el alumnado" (2006, p.2)

En Aragón, a través de la Orden del 28 de Marzo de 2008, en su artículo 8, competencias básicas para el segundo ciclo, se establecen en esta etapa temprana una serie de competencias en las que se empiezan a asentar las bases de las mismas, por lo

tanto, es de vital importancia trabajar, en este caso, la competencia cultural y artística durante los primeros años escolares.

El término competencia, aunque actualmente está presente en las programaciones didácticas, no es un concepto tan preciso como otros. Gimeno (2008) señala que competencia es una cualidad externa que se adquiere, pero también que precisa ser demostrada ante una demanda externa. En relación con el patrimonio y con las competencias básicas que se dan en el aula, en este caso, la sexta competencia abarca la cultura y expresión artística. De acuerdo con Aranda (2011), esta competencia implica tanto apreciar y disfrutar del arte y otras manifestaciones culturales, como el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias. En Educación Infantil existe un acercamiento de los alumnos/as a través del desarrollo de la competencia artística y cultural del mundo que los rodea, por lo que desarrollan sus capacidades creativas a la vez que dominan otras competencias básicas gradualmente.

Por último, Hernández (2002) añade una reflexión importante sobre la necesidad de abarcar desde la educación cuestiones relativas al patrimonio: se debe valorar el patrimonio, ya que de otro modo, este está condenado a la incomprensión y al olvido. Dice Botey (1991), los grandes sacrificados en la práctica escolar debido a la falta de tiempo, son precisamente este tipo de conceptos, que tienen que ser vistos como recursos, como es el caso de los elementos patrimoniales. Por lo tanto, el patrimonio de las aulas no es una preocupación reciente, ya que desde finales del siglo XX esta temática ha sido destacada para su implementación y presencia en las aulas, pero a partir de principios del siglo XXI empieza una nueva cultura escolar por parte del profesorado para que el Patrimonio se haga presente en el contexto escolar de una forma activa.

2.3 España ante el Patrimonio en el contexto mundial y europeo

Para remarcar la importancia de trabajar el patrimonio es conveniente conocer qué medios existen en nuestro país y comunidad europea para fomentar el mismo. Siendo España un país miembro de la Unión Europea (una comunidad Europea que es Plurilingüe y Pluricultural) es necesario remitirse al Tratado de Funcionamiento de la U.E, donde algunos artículos hacen alusión a este concepto:

"La Unión contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común" (art. 167.1)

La Unión Europea potencia la difusión de la actividad cultural a través del Programa Europa Creativa, y de otros programas y acciones más específicos destinados a aspectos concretos (como el Sello de Patrimonio Europeo, la Capital Europea de la Cultura, etc.), completando las acciones de los Estados miembros en materia cultural. También es necesario remarcar que el Consejo de Europa tiene como objetivo difundir el patrimonio cultural y concienciar a los ciudadanos de los valores comunes a todos ellos para favorecer la comprensión mutua y también hacia países europeos no comunitarios, con iniciativas como el Programa Itinerarios Culturales.

Por consiguiente, ha quedado constancia de que la U.E quiere conservar el patrimonio cultural de Europa en todos sus aspectos y además contribuye a hacerlo accesible a otros/as. En este último punto cabe mencionar los programas E-twinning y Commenius que están presentes en muchos de los colegios europeos para fomentar el aprendizaje de una lengua extranjera (L-2) y por tanto la cooperación entre diversos centros y entornos culturales entre los cuales abarcan el patrimonio. Actualmente estos programas europeos están en auge en los centros escolares y muchos de ellos están hermanados para compartir experiencias, recursos y otro tipo de actividades con diferentes colegios de todo el mundo. De esta manera, como se ha podido constatar, la enseñanza del Patrimonio en la educación escolar se ha ido haciendo cada vez más presente.

En 2009, en la ciudad de Florencia se realizó un manifiesto llamado "Petición de Florencia" que reclamaba una mayor concienciación entre las élites políticas, eurodiputados y la opinión pública hacia la importancia de trabajar este aspecto en el currículo educativo y de enseñar el patrimonio en la etapa escolar en todos los países de Europa, con el fin de mejorar la formación de los ciudadanos europeos en un futuro. Otros organismos españoles e internacionales que promueven la enseñanza y el acercamiento al patrimonio son: ICOM³,ICOMOS⁴, ICCROM⁵,OCPM⁶,UNESCO⁶, El comité del patrimonio mundial del Consejo de Europa, el Instituto de Patrimonio

⁴ Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

³ Consejo Internacional de Museos

⁵ Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Naturales

⁶ Organización de las Ciudades de Patrimonio Mundial

⁷ Entidad responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio cultural

Español, el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Asociación Ciudades Patrimonio de la Humanidad en España, Ministerio de Cultura, Protecturi (asociación para la protección del Patrimonio), CESIC⁸, CEEH⁹, CEHA¹⁰,... entre otros. En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la provincia de Huesca, se cuenta con diversas asociaciones u organismos para fomentar el patrimonio cultural, que promueven además diferentes programas educativos. Algunos de estos son: El Gobierno de Aragón. El Departamento de Educación, Cultura y Deporte, El Área de Bienes Culturales y de Museos, así como diversas fundaciones y consorcios, Área de Patrimonio del Cinca Medio, Proyecto Medievalia, Turismo de Fraga, etc. Por lo tanto, trabajando conjuntamente con estas asociaciones y organismos en el ámbito escolar podemos adquirir unas inagotables fuentes de recursos para transmitir conocimientos sobre nuestro patrimonio al alumnado.

2.4 ¿Qué es el Patrimonio? ¿Cuál es su significado real?

A continuación es necesario describir claramente la noción de Patrimonio para poder traspasarlo a las aulas. La visión más actualizada de este concepto le proporciona una dimensión temporal y espacial que hace que se convierta en un recurso idóneo para su utilización de las aulas y más aún en la etapa de educación infantil (2º ciclo). Su tratamiento admite métodos de trabajo independientes de la edad y de las características socioeconómicas del alumnado (Ballesteros et al., 2003).

Etimológicamente "patrimonio" deriva del latín patrimonium (lo proveniente del Pater) y significa aquello que proviene de los padres, o heredado de nuestros ascendentes (Real Academia Española. RAE). Pero "también se puede hablar del Patrimonio en un sentido menos materialista, más abstracto o más espiritual" (Ballar y Juan, 2001, p.11). De esta manera el patrimonio se puede considerar una herencia colectiva cultural del pasado que conecta y relaciona a los seres humanos de ayer con los hombres y mujeres del presente. Por esa razón es más interesante aún llegar al planteamiento que se propuso inicialmente, que propone una mirada desde el presente, hacia el pasado y hacia el futuro. Y es que Herencia y Patrimonio se complementan, revelando el valor de las experiencias de los hombres y mujeres del pasado pero

10 Comité Español de Historia del Arte

_

⁸ Red Temática del Patrimonio Histórico Cultural

⁹ Centro de Estudios Europa Hispánica

conectándolas con la actualidad. Según Fernández (2006) hay que tener en cuenta que además es necesario unir el patrimonio con el desarrollo cultural en nuestro futuro más cercano.

Como se ha podido comprobar, el concepto en sí de la palabra "patrimonio" es complejo y a veces puede resultar algo ambiguo. Hay que tener en cuenta que en muchos de los casos son las personas las que dan significado a los lugares, danzas, folklore, arquitectura, tradiciones...Muchas comunidades construyen su propio patrimonio y con esta propuesta de análisis se pretende conocer cómo se acerca al alumnado (a partir de diversas experiencias) a la comprensión del término "patrimonio" en su sentido más amplio. Entendemos que cuando se plantea una propuesta didáctica que abarca el patrimonio en educación infantil, esta constituye un enriquecimiento de carácter global. Para ello existen diferentes tipos de metodologías que promueven integrar este tipo de aprendizaje abarcando contenidos que van más allá del área del conocimiento del entorno del currículo de esta etapa.

La mayor parte de la bibliografía existente en torno al estudio del patrimonio en las aulas está dirigida principalmente educación primaria y educación secundaria, reduciéndose las propuestas para trabajar este tipo de contenido en edades más tempranas. Por esta razón, considerando la importancia de la educación infantil y de las capacidades que tienen los niños/as de segundo ciclo, se entiende que es posible desarrollar diferentes proyectos educativos adaptando los contenidos a sus características personales y cognitivas. Ya ha quedado constancia que el patrimonio no es solamente una referencia histórica, para ello, en 1996, los representantes de la 4º Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Cultural celebrada en Helsinki sobre los horizontes de la didáctica del Patrimonio, se centraron en resaltar además de los valores históricos, los artísticos y éticos que se encuentran representados en el patrimonio cultural. Además, también insistieron en el valor del Patrimonio Cultural como factor de desarrollo local y rural. Por ello, si bien es cierto que el patrimonio está ligado a la disciplina histórica, hay que tener en cuenta que el concepto de Patrimonio es algo mucho más global y de actualidad como se ha descrito anteriormente. Es necesario concebir el patrimonio frente al convencional carácter restringido (casi siempre vinculado a una visión de carácter histórico-artístico), como un ámbito amplio, cada vez más englobador. Este carácter globalizado nos exige la apertura de las fronteras disciplinares en el aula. En este sentido y para ir precisando aún más el significado del término "Patrimonio", la UNESCO plantea que:

"El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las otras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. Por lo tanto, el patrimonio es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones. Nuestro patrimonio cultural y natural son fuentes insustituibles de vida e inspiración, nuestras raíces, nuestros puntos de referencia y de nuestra identidad." (UNESCO, 1982)

Como se puede observar, la UNESCO nos ofrece una definición descriptiva pero que incluye dentro de la dimensión patrimonial, tanto la cultura con mayúsculas, como la cultura con minúsculas, también conocida como cultura popular o no formal.

Otro punto de vista del concepto de Patrimonio es el de Ruíz García (1998), que plantea el patrimonio histórico como el conjunto de elementos naturales o culturales materiales o inmateriales, heredados del pasado o creados en el presente, en donde un determinado grupo reconoce sus señas de identidad. Se constituye así como el DNI de una comunidad.

Cuéllar y Herrero (2003, p. 62) destacan el concepto de Patrimonio como "el conjunto de bienes que una generación transmite a las siguientes con el propósito de que puedan llegar a ser un medio de comprensión de la esencia de la propia historia", de esta manera, el patrimonio se entiende como otra forma más de custodiar y conformar la memoria colectiva que forman nuestras sociedades. Por lo tanto, "el patrimonio no es solamente un conjunto de bienes, sino que es un instrumento para la organización racional de los grupos humanos y del territorio, así como para la interpretación de diversas áreas, entre ellas, la historia y el mejor conocimiento de los pueblos y de cada individuo" (Hernández Martínez, 1998, p. 224).

En relación a esta última definición, se ha de decir que existe también un acercamiento entre el concepto de Patrimonio y el término museo. Diversos estudios (Domínguez, Estepa y Cuenca, 1999; Bertuglia y Stanghellini, 2004; Serrat, 2005;

Parcerisa, 2006; Martín, Cuenca y Estepa, 2008) ponen en relieve la importancia y el potencial de la institución museística para el aprendizaje del mismo.

Es cierto que se ha producido un cambio positivo en el acercamiento de estas instituciones tanto públicas como privadas a los niños/as escolares, pero es evidente que no podemos dejar que estos espacios sean los únicos que asuman la función de la enseñanza-aprendizaje de nuestro patrimonio. Por ello, el Patrimonio se puede convertir en una apuesta viva de convivencia, en la que los escolares pueden interactuar con el mundo que les rodea, explorar su ciudad y provincia como vínculo de integración. En un estudio (Roser Cafaf ,2003) sobre el Patrimonio en las aulas, Calaf expuso que trabajar el patrimonio en educación infantil es una amplia apuesta didáctica que engloba muchos recursos existentes dentro de nuestro alcance, tanto culturales, como naturales y para ello es necesario salir del aula a la calle.

Para ir concluyendo con la explicación del término y uniéndolo con la propuesta de análisis de actividades didácticas que se detalla más adelante, se entiende que este concepto tiene una consideración holística y dinámica, que enmarca lo patrimonial en su contexto histórico, pero sin desvincularlo del presente; en definitiva, "se debe de abordar el estudio de los problemas relativos al patrimonio con una perspectiva de presente-pasado-presente-futuro" (Cuesta, 1999, p. 6).

2.5 La cultura popular y cultura escolar de aulas y localidades.

Dado que el análisis de las intervenciones didácticas está basado en el patrimonio local de determinadas localidades de la provincia de Huesca, con todo lo que ello conlleva, es necesario abordar dos conceptualizaciones, por un lado, la cultura popular y por otro, la cultura escolar de nuestras propias aulas y de las localidades.

Dentro de la cultura escolar de las ciudades y pueblos, hay que señalar que lo "local", cobra un nuevo significado y un nuevo valor para descubrir nuestro Patrimonio más cercano, en este caso, el patrimonio histórico. De hecho, "el medio local presenta una gran potencialidad en la que podemos trabajar diferentes dimensiones dentro y fuera del aula, con el recurso activo de nuestra localidad, tales como, la construcción de las identidades o la participación ciudadana" (Vilarrasa, 2002, p. 10). Por ello, el campo del

patrimonio urbano y local, representa un gran potencial educativo para trabajar problemas de carácter social y /o ambiental.

En pleno siglo XXI, la localidad se ha convertido en el nuevo escenario de rituales educativos, sean estos grandes o pequeños, pero todas las ciudades por sí mismas gozan de este gran potencial de aprendizaje. Es necesario aprender a activarlo para devenir auténticas ciudades educadoras. De acuerdo con Coma (2012) cuando plantea salir del aula y pisar las ciudades, el desafío de hoy es, pues, ver y entender la ciudad con una mirada distinta, bajo las lentes de la educación. Debemos ser capaces de crear un nuevo escenario educativo en la ciudad, interpretando el patrimonio urbano como objeto de estudio capaz de generar nuevos conocimientos y movilizar saberes, valores e ideas, etc., además de proporcionar información.

Según la autora, la contemplación, valoración y estudio del patrimonio de nuestras ciudades, contribuye a aumentar el saber de todos los ciudadanos, los conocimientos de su sociedad y otras sociedades, sobre la historia pasada y la presente, y eso, evidentemente es positivo porque ayuda a la formación de una ciudadanía de calidad. Por otro lado, también cobra una vital importancia la cultura popular que existe en nuestras aulas, porque influye en la práctica educativa. Para empezar a conocer el papel que la cultura popular juega en los centros educativos, hay que tener en cuenta la diversidad de culturas existentes en el contexto escolar. Pero otro campo de estudio que tiene relación con nuestro patrimonio cultural es el que abarca la cultura propia. La cultura popular engloba las expresiones artísticas, folclóricas y lúdicas festivas de una región determinada.

En 2001, Burke, un historiador británico especialista en la historia cultural moderna, define la cultura popular como "un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, así como de formas simbólicas a través de las cuales se expresa o se encarna". Retomando lo anteriormente dicho, en el contexto escolar se entrecruzan diferentes y diversas culturas. Esta cuestión alimenta de una manera favorable la reconstrucción del conocimiento y pensamiento de los alumnos/as. De la misma manera que ocurre con el concepto del patrimonio, el cual está ligado a la cultura.

Cuando se habla de cultura escolar, en muchos de los casos este aparece como un concepto confuso. En realidad, la cultura escolar constituye un amplio campo de investigación educativa, que es necesaria para reflexionar sobre la puesta en práctica en el aula y el funcionamiento de la educación. Teniendo en cuenta que la cultura la

conforman diferentes trazos que definen el pueblo, hay que concienciarse de que en cada zona geográfica (en este caso, Huesca), se desarrolla una cultura popular que tiene unos rasgos característicos. Ya que se han explicado diversos conceptos culturales anteriormente, es necesario también conocer que se entiende por "cultura escolar". Stolp y Smith (1994, p 12-14), definen este término como "patrones de significado que son transmitidos históricamente y dentro de ellos incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos por los miembros de la comunidad escolar". Por lo tanto, con la finalidad de evitar el debilitamiento y la sustitución cultural, se requiere promocionar la cultura popular en las aulas y fuera de ellas desde todas las vertientes posibles.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Como relata Martin Piñol (2011, p. 45) "cualquier ciudad, pueblo o región tiene y contiene patrimonio importante, ya sea de índole urbanística, arquitectónica o etnológica". Todos ellos disponen de unos recursos que abarcan desde los propios del patrimonio natural (paisaje, deporte de aventura, flora, fauna, senderismo...) a los propios del patrimonio cultural desde etnográficos, históricos como artísticos y patrimoniales hasta los considerados intangibles o genéricos (viento, naturaleza, guerra...)

En realidad todos estos recursos, tratados de forma conveniente, pueden trasformase en recursos de índole cultural – educativa. Promover el uso de los recursos naturales y culturales entre la población escolar como medio educativo para conocer y entender de dónde vienen y el porqué del ahora, así como promover actitudes cívicas hacia su medio patrimonial. Fuera del aula, cuando un docente busca estas actividades recurre, en su mayoría, a las oficinas comarcales, las cuales les remiten a los Centros de Interpretación¹¹ u oficinas de turismo¹², quienes gestionan este tipo de acciones

¹¹ Equipamiento cultural, cuya función principal es la de promover un ambiente para el aprendizaje

creativo, buscando revelar al público el significado del legado cultural o histórico de los bienes que expone.

12 Una oficina de turismo, oficina de información turística o centro de información turística es la

organización encargada de proveer información a los turistas potenciales y turistas que visitan un determinado lugar con el fin de facilitar su decisión de viajar, facilitar su estadía y disminuir el riesgo de experiencias negativas durante su viaje, influyendo positivamente en la imagen del destino turístico.

educativas-culturales. Estos centros, tienen la función de dosificar la realidad actual y el pasado histórico de un territorio, por lo que se convierte en una herramienta muy útil para los docentes, y estos, son los que han de contar con las propuestas didácticas de diversos contenidos vinculados con el conocimiento, en este caso, patrimonial, que ofertan los Centros de Interpretación, oficinas de turismo o asociaciones privadas.

Por todo lo afirmado en la valoración del patrimonio como resorte de la cultura popular y escolar, nos hemos planteado si estos centros públicos, asociaciones, etc. tienen en sus programaciones, unas actividades didácticas destinadas a la educación infantil, concretamente al segundo ciclo de esta, actividades no adaptadas, es decir, que nazcan del interés de promover el patrimonio en los más pequeños, que no resulten actividades adaptadas, en ocasiones de mala manera, de primaria o secundaria al ciclo que nosotras trabajamos en este tfg. Por tanto, la curiosidad fue tratar de entender si esta oferta didáctica y educativa para la interpretación y valoración del Patrimonio Cultural de Aragón, estuviese dirigida y adaptada, también, siguiendo una finalidad educativa curricular, a los niños y las niñas de infantil

Otra de las cuestiones que surgió fue la de remarcar la importancia de trabajar el patrimonio sabiendo qué medios existen en nuestro país y en la UE para fomentar el mismo, por ello hemos realizado un pequeño estudio sobre diferentes tratados, entidades, programas, etc. que apoyan que la Unión Europea quiere conservar el patrimonio cultural de Europa en todos sus aspectos y que además contribuye a hacerlo accesible a otros/as. Todo esto se desarrolla en el epígrafe anterior a este punto.

De estas dudas nacen los objetivos generales y específicos que nosotras planteamos para este trabajo final de grado y que en el siguiente epígrafe se exponen.

CUESTIONES PLANTEADAS		
ACTIVIDADES PARA ESCOLARES		
-ETAPA DE INFANTIL-		
APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO		
CONTENIDOS EDUCATIVOS Y		
LÚDICOS		
COHERENCIA		
/ HUMANOS		
RECURSOS MATERIALES		
ECONÓMICOS		
GLOBALIDAD		
PATROMONIO EN LA U.E Y ESPAÑA		
CC.SS COMO CONTENIDO EN		
INFANTIL		

4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Los objetivos generales de este trabajo final de grado son:

- 1. Análisis de las propuestas didácticas, ofrecidas por organismos públicos y privados, sobre el patrimonio histórico cultural, al segundo ciclo de Educación Infantil.
- 2. Afirmar la importancia de aprender sobre CC.SS y patrimonio cultural, en el segundo ciclo de educación infantil.

Así como alcanzar una serie de objetivos específicos, que son:

A) Conocer las diferentes propuestas didácticas que se ofrecen en la provincia de Huesca, concretamente en las comarcas del Somontano, Cinca Medio y Bajo Cinca, sobre patrimonio

B) Analizar y diferenciar los recursos con los que contamos en nuestro entorno, para que se conviertan en mediadores de aprendizaje para el segundo ciclo de la educación infantil.

5. METODOLOGIA Y FASES DE LA INVESTIGACION

5.1 Metodología

La metodología seguida en este trabajo de análisis es de corte naturalista o cualitativo. El paradigma cualitativo es, según González Morales (2003, p. 4), "el apropiado para estudiar los fenómenos sociales porque trata de comprender la realidad circundante desde diversas perspectivas". Se trata de descubrir el significado de las acciones humanas. "Se centra este método en la descripción de los fenómenos" (López Noguero, 2002, p. 2). La realidad humana es diversa al igual que los puntos de vista, por eso, la persona que investiga debe colaborar con las personas objeto de la investigación. La metodología cualitativa es inductiva, holística, interactiva y reflexiva, no impone visiones previas por lo que es abierta, humanista y rigurosa (Guba, 1981; Sandoval, 2002).

La modalidad de nuestro trabajo final de grado pertenece, a un modo de "Intervención con subtipo de diagnóstico" (Ferrer, Carmona, Soria, 2012, p. 103-104), por ello hemos realizado una pequeña investigación sobre la oferta educativa de los centros de interpretación patrimonial de Aragón para educación infantil. Las múltiples modalidades de tfg que existen se pueden clasificar según distintos aspectos. En nuestro caso, la función de la persona que ha propuesto realizar este trabajo seria de agente interno (yo misma) así como universitario (el departamento, en este caso de ciencias sociales a través de mi tutora) ya que para llegar a la idea final ambas nos pusimos de acuerdo. Según el alcance territorial y geográfico, nos encontramos ante un trabajo regional ya que se han propuesto las diferentes comarcas Alto Aragonesas de: Somontano, Cinca Medio y Bajo Cinca.

Destacar que este trabajo final de grado, no es un diagnostico total sobre el tema que tratamos, ya que no he podido transcribir las entrevistas realizadas que por motivos de derecho de autor no me han dejado grabar las personas entrevistadas, como más

adelante en este punto se explica. Por tanto se puede considerar como un pilotaje de una investigación.

5.2 Fases de la investigación.

a) Cronograma

El presente trabajo final de grado comienza a desarrollarse para Diciembre de 2015, cuando ponemos en marcha las reuniones con mi tutora sobre este. Ponemos en común ideas, cómo realizarlas, cómo enfocar un tema llamativo y de proyeccióna mi profesión. Cuando ya sabemos qué hacer y cómo hacerlo, comienzo a ponerme en contacto con las diferentes entidades de los lugares seleccionados para el estudio de sus actividades didácticas, en general de qué ofertan y cómo lo ofertan. Me concretan fechas para vernos, con alguna entidad me costó más tiempo concretar la cita. Todos me atendieron con mucha amabilidad y seriedad, me proporcionaron toda la información que les pedí, así como sus programaciones de las actividades para poder hacer un estudio más detallado sobre ellas. Entre tanto, leía libros y artículos que me pudieran aportar información sobre el tema de patrimonio y ciencias sociales para redactar este trabajo. Durante mi estancia en las prácticas puede acudir a dos excursiones sobre el tema del que trata mi trabajo final de grado. En el CEIP "Víctor Mendoza", con los alumnos de 5 años, fuimos al Castillo de Monzón a una actividad de las programadas por Comarca del Cinca Medio, y en mi estancia en el CEIP "Joaquín Costa" con los alumnos de 5 años, acudimos a la calzada romana de Binaced, a Villa Fortunatus en Fraga y al Molino de Alcolea de Cinca, estas actividades también son diseñadas por Comarca de Cinca Medio, excepto la de Villa Fortunatus, que la organiza Turismo de Fraga. Pude coger información en vivo, de cómo las realizaban y de analizar sobre todas las cuestiones que se nos planteaban sobre estas actividades que ofertan los organismos, públicos, en este caso.

A continuación expongo las fases de la investigación.

	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
Desarrollo del TFG						
Entrevistas						
Reuniones						
con la						
tutora						

b) Selección de la muestra

Es conveniente y necesario justificar el por qué he escogido este determinado patrimonio histórico de las diferentes comarcas alto aragonesas.

La elección de estos lugares se debe a que, yo resido en una de estas comarcas, y por proximidad a las demás, y el gasto que suponía el desplazamiento, me resultaba optimo compaginar el trabajo de campo del TFG con las prácticas que estaba realizando en el momento de su ejecución, en los colegios CEIP "Víctor Mendoza" de Binefar y CEIP "Joaquín Costa" de Monzón. En segundo lugar, mi curiosidad por conocer estos enclaves seleccionados, me dirigió a su investigación.

En la Comarca del Somontano destacamos el Centro de Interpretación de Arte Rupestre en la localidad de Colungo, idóneo para iniciar un apasionante viaje por la Prehistoria del Alto Aragón, a través de ambientaciones, recreaciones y audiovisuales, se profundiza en el conocimiento de las pinturas rupestres, declaradas por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Aprendizaje y diversión en la Casa-Museo, el Parque Arqueológico y el Espacio Cueva Fuente del Trucho, mediante talleres didácticos.

La Comarca del Cinca Medio destaca por su rico patrimonio arqueológico. En este TFG vamos a analizar las visitas a los restos del yacimiento de la Calzada Romana en Binaced, donde se puede contemplar parte del empedrado y los taludes. Posiblemente perteneció al trazado de la vía romana de Ilerda-Osca o a un camino secundario de la misma. En la misma comarca, en la localidad de Alcolea de Cinca, está el Molino de Cereales. Se encuentra incluido en el itinerario de la Ruta del Agua de dicha comarca. Esta visita comprende la visita a diferentes elementos patrimoniales relacionados con la cultura del agua, con es el caso de este antiquísimo molino. Por otra parte, nos hemos fijado en centros de índole privada, concretamente en uno, Medievalia, una empresa que

oferta diversidad de actividades tanto a público escolar como general, con una variedad de actividades en su repertorio. Se realizara un análisis general de sus ofertas didácticas, todas ellas como eje primordial la Edad Media y enclaves que dicha comarca nos ofrece, como Aínsa, Alquezar, el Castillo Templario de Monzón, insignia patrimonial de la comarca mediocinqueña. Declarado Monumento Nacional en 1941 y Bien de Interés Cultural en 2006, este castillo es el mejor conservado de los levantados en Aragón por una orden militar, los Templarios, en el siglo XIII. En 2004 se creó un Centro de Interpretación dedicado a la Orden del Temple en el interior de la iglesia del castillo y un taller de la época que se traslada a las aulas.

Finalmente, terminamos en la Comarca del Bajo Cinca, donde se encuentra el yacimiento de Villafortunatus, en Fraga. Conjunto de Interés Cultural, esta zona arqueológica trata de una villa romana cuya construcción data del siglo II d. C. Está decorada con ricos pavimentos de mosaico. En 2006 se instaló un sistema de cubrición en la parte de la superficie del yacimiento que protege los restos arqueológicos a la vez que permite la visita del mismo.

c) Instrumentos de investigación: Análisis de documentos; observación y entrevistas.

En este trabajo se usan tres instrumentos cualitativos: el análisis de documentos entregados por parte de las organizaciones, generalmente la programación de las actividades, así como trípticos informativos, el segundo la observación y anotación, de datos relevantes durante las dos excursiones a las que puede ir en mi periodo de prácticas, y el tercero, la entrevista abierta a los responsables de las áreas de patrimonio y que gestionan las actividades ofrecidas a centros educativos.

• Descripción de los instrumentos

La observación participante permite comprender las situaciones reales que se crean en el aula en un contexto real (Barba, 2001, p. 171) en este caso lo usaremos para los lugares que visitan los niños y niñas en las excursiones.

Es muy importante tener claro qué se va a observar (Herrero Nivela, 1997, p. 3). El protocolo seguido de observación se basó en los siguientes elementos: interés de los

niños y niñas por las actividades, adecuación de los contenidos al nivel elegido, evolución de su actitud a lo largo del itinerario y resultados finales. Esto lo aplique en las dos excursiones que realice con los pequeños.

Según López Estrada y Deslauriers (2011), la entrevista es una conversación más o menos guiada entre dos o más personas. Es una de las principales técnicas de investigación cualitativa (Vargas, 2012). Se planteó una entrevista¹³ de tipo abierto a las personas responsables de los programas y de dirigir las actividades didácticas.

Siempre el entrevistado podía hacer sus apreciaciones, ya que, como hemos dicho, era una entrevista abierta, sin cerrar el marco de preguntas, ya que, del dialogo entre las personas que realizábamos la entrevista, podía surgir más información de la que preguntada.

Siguiendo los criterios éticos de la investigación se informó a los entrevistado de los objetivos del trabajo, se procuró un ambiente relajado y cómodo para que respondiera con libertad (López Estrada y Deslauriers, 2011, p. 10)

La trascripción de las entrevistas no se pudo llevar a cabo por la negativa a ser grabados por parte de dos entidades, no obstante, al finalizar cada entrevista, se hacía una recopilación de datos para asegurar que no hubiera sesgos en la trascripción de la información recibida.

Para el análisis de los documentos emitidos por las entidades se ha utilizado la técnica del análisis de contenido que consiste en estudiar e interpretar registros de varios tipos (Andréu, 2000). Los documentos susceptibles de ser analizados son muy diversos según Noguero (2002). Se explica e interpreta el contenido de dichos registros (una muestra significativa) sean estos cualitativos o cuantitativos. Después los datos han de ser categorizados como señala Bardin (2002). En definitiva, se buscan significados a los mensajes (Gómez, 1999). En nuestro caso se ha pretendido, dar respuesta a los interrogantes que se plantean al principio, sobre las ofertas didácticas del Patrimonio Cultural, destinado a alumnos de Educación Infantil, que se ofrecen a los centros educativos. Se busca en palabras de Noguero (2002, p. 173), "un instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por descubrir la estructura interna de la información". Cualquier producto comunicativo, es en palabras de Piñuel (2002) susceptible de ser analizado por esta técnica.

¹³ Ver anexo nº 1

La investigación cualitativa se ha generalizado en las últimas décadas y para demostrar su calidad y rigor Guba (1981) estableció cuatro criterios: la credibilidad (validez de los datos obtenidos), la transferibilidad (las conclusiones pueden aplicarse a otros contextos y personas), la dependencia (si se realiza la investigación con otras personas los resultados se repetirían) y la confirmabilidad (la neutralidad de la investigación, es decir, el rechazo de ideas preconcebidas). En este trabajo se ha procurado, a pesar de las limitaciones, seguir esos criterios. Por ello, se describen los procedimientos utilizados para obtener los datos, dichos procedimientos se ponen en práctica en diferentes momentos a lo largo del proceso y con diferentes personas, se elabora un protocolo de acuerdo con las preguntas de investigación, se emplean diferentes técnicas que no entran en contradicción y una vez elaborado el informe se coteja con las opiniones de una testigo del proceso (personas entrevistadas) y con la opinión de otras personas expertas en investigación. Se han seguido por tanto las recomendaciones de Sandoval (2002, p. 117). Se realiza asimismo triangulación. El concepto de triangulación se aplica a las fuentes, a los métodos, a los investigadores y a las teorías. (Denzin & Keeves citado en Sandoval, 2002, p. 15). En este trabajo se han empleado diversas fuentes y técnicas contrastando la información de todas ellas y los resultados han sido revisados por la tutora experta.

OBJETIVOS DIDACTICOS	INSTRUMENTOS		
A) Conocer las diferentes propuestas	- Análisis de las programaciones		
didácticas que se ofrecen en la provincia	- Entrevista		
de Huesca, concretamente en las comarcas	- Observación		
del Somontano, Cinca Medio y Bajo			
Cinca, sobre patrimonio.			
B) Analizar y diferenciar los recursos con	- Análisis de las programaciones		
los que contamos en nuestro entorno, para	- Entrevista		
que se conviertan en mediadores de			
aprendizaje para el segundo ciclo de la			
educación infantil.			

6. ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS

6.1 ¿Qué han de cumplir las actividades? Indicadores.

Para el estudio de estas actividades, nos hemos basado en el decálogo que ha de seguir un centro de interpretación, creado por Martín Piñol para su tesis doctoral (2011, p.37) usándolo como los componentes que han de tener las actividades destinadas a un público infantil, también hemos hecho alguna adaptación del mismo, ya que su disposición es muy amplia, y como hemos nombrado, a nosotras nos interesa la etapa de infantil, estos son:

- 1. ¿Contienen un aprendizaje significativo? ¹⁴: Actividades que conecte lo que ya sabe el niño y niña con lo nuevo que va a aprender, es decir, que los conceptos, ideas, emociones, etc. que el pequeño ya tiene en él, conecten con lo que se pretende que asimile. En este sentido, para una buena interpretación de lo que se nos ofrece se ha de partir de elementos de la vida cotidiana o conceptos previamente conocidos por parte del alumno.
- 2. ¿Su objetivo es instruir, emocionar, provocar, o desencadenar ideas?: ¿educan e intentan que sirvan de desencadenante de ideas? ¿Informan de todo lo necesario para un buen conocimiento del patrimonio a portando los recursos necesarios para el público infantil? ¿Generan emoción y satisfacción en los niños y niñas a través de la explicación o del uso del material?
- 3. Actividades destinadas a la edad de 3 a 6 años: ¿Las actividades están planificadas para este tipo de público y no adaptadas de otras etapas educativas? ¿Surgen del beneficio, teóricamente demostrado, que ofrecen las ciencias sociales para el desarrollo integral del pequeño?, ¿están programadas teniendo en cuenta la ley educativa vigente para E.I como el currículo aragonés de la misma?
- 4. ¿Tienen presente que interpretar no es tan solo informar?: Es decir, muchas veces la utilización de lenguajes técnicos, típicos de expertos, en lo referente al patrimonio histórico cultural aleja, en este caso, al niño y niña, de lo que realmente se

¹⁴ Basado en las Teorías de David Ausubel que apuntan que el aprendizaje para ser significativo no depende de un método en concreto sino de que la información presentada tenga un puente cognitivo posible con el que el alumno o discente ya sabe. Antoni Ballester Vallori. Seminario de Aprendizaje Significativo. El Aprendizaje Significativo en la práctica. Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula. (2002) p. 16 - 23

quiere trasmitir. Por ello, es primordial, que haya un vocabulario adaptado al usuario escolar de infantil, para que puedan comprender el patrimonio y de esta manera lo puedan valorar como se merece. Tiene que buscar el interés del niño y niña.

- 5. <u>Organización de los contenidos</u>: ¿existe una organización de los contenidos que se quieren trasmitir? Es importante que lo que la actividad quiera enseñarnos no tenga un nivel de complejidad elevado y que el público escolar pueda entender los contenidos según su propia necesidad.
- 6. ¿Selecciona conceptos relevantes?: Nociones que llamen la atención al niño y la niña, que se planteen de forma que genere intriga y ganas de saber por parte del pequeño.
- 7. ¿Contiene elementos lúdicos?: Son actividades destinadas a un público escolar, ello conlleva que tengan una serie de características, no puede presentarse únicamente un monologo, sino que este, ha de integrarse con un componente de juego, y más tratándonos de educación infantil. Este carácter lúdico amenizara la visita y la actividad didáctica a los niños y niñas, a la vez que se hace con más facilidad el proceso de aprendizaje.
- 8. ¿Se utilizan recursos diversos?: Recursos digitales, manualidades, replicas, proyecciones, imágenes, objetos diversos como: muñecos, fichas, material fungible, etc.
- 9. ¿Se concibe la interpretación como un hecho global y no parcial?: Partiendo del principio educativo de globalidad, las actividades didácticas ofrecidas por las instituciones, han de concebirse desde este umbral.

LEYENDA 1

Aprendizaje Significativo	1
Desencadena ideas	2
Actividades para público infantil	3
Lenguaje apropiado	4
Contenidos	5
Conceptos Relevantes	6
Elementos lúdicos	7
Recursos Diversos	8
Interpretación global	9

Lo que hicimos es dar un valor numérico a todos los nueve criterios arriba indicados a los documentos analizados, para agilizar el análisis de datos y realizarlo de forma más visual. Hemos analizado las programaciones y las entrevistas a nuestra disposición siguiendo estos indicadores.

A través de la lectura de las programaciones y de las entrevistas hemos podido observar actividades como las que ofrece Medievalia, que en su mayoría cumple estos indicadores, como en su actividad 1 donde el componente lúdico está presente a través de la recreación de templarios y caballeros en la visita y, con la armadura que portan todos los niños y niñas durante su visita, el cual el hilo conductor es encontrar un tesoro escondido en el castillo, y mediante su búsqueda, pasan por los diferentes enclaves del castillo. También, a través de la realización de la entrevista (no tienen programación) pudimos saber, si estos ítems se cumplen en el Centro de interpretación de Arte Rupestre, donde los elementos lúdicos son evidentes viendo sus instalaciones, recreaciones de la vida cotidiana de los prehistóricos, así como sus actividades, las cuales cumplen todos los indicadores propuestos, existe una gran variedad de recursos materiales (lanzas, pinturas, pinceles, infraestructuras, etc.) así también como digitales (pantallas táctiles, proyectores, etc.), son actividades diseñadas para infantil, lo cual hace que sus contenidos y discursos sean los apropiados para la edad.

En ocasiones incluso ha sido posible realizar la muestra, como se ha explicado con anterioridad, ya que pude realizar dos visitas en mi periodo de prácticas, use estos indicadores para mi observación sistemática de ellas. Pude observar que en la visita que realizamos con el grupo de infantil del CEIP "Joaquín Costa" a Villa Fortunatus los indicadores que no se cumplían (6, 7 y 9) hacían que los niños se perdieran en el discurso y se distrajeran con facilidad, sin entender qué era ese lugar y su estructura arquitectónica. Con el mismo grupo también se realizó la excursión a la calzada romana y al molino de agua, dos actividades donde estos indicadores, en su mayoría, no se cumplen. La actividad de la calzada romana, es austera y soporífera para los pequeños, sin cumplir ninguno de los estándares. No pasa lo mismo con la actividad del molino de agua, los niños asocian las ideas que les surgen sobre de donde viene esa agua, a donde va, para que se usa, con conocimientos que ya saben. Viven en un entorno rural, donde las acequias de agua rebosan por caminos y campos.

Hemos mirado que estos ítems fueran coherentes con los contenidos, formas y metodologías de educación infantil y que a lo largo de estos años de carrera he ido estudiando.

También hemos dado mayor relevancia a determinadas preguntas en las entrevistas que hemos realizado al personal de las entidades, dando énfasis a las preguntas que planteaban:

LEYENDA 2

ASPECTOS RELEVANTES	
Quién diseña las actividades	A
Hay una programación	В
Relación con el currículo educativo	С
Papel del niño/a	D
Expectativas del maestro/a (didácticas o	Е
únicamente de ocio)	
Quién dirige las actividades in situ	F

Estos aspectos los hemos considerado más relevantes porque nos ofrecen una información más detallada de cómo se realizaron estas actividades y cómo se ejecutan teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos de educación infantil.

6.2 Análisis descriptivo documental.

MEDIEVALIA

- <u>Responsable</u>: Darío Español Solana. Ldo. En Humanidades y Master en Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica.
- Actividades ofertadas:
 - 1. Castillo de Monzón. Piedras de leyenda¹⁵.

Se realizan visitas guiadas teatralizadas, además de una gynkhana educativa llamada el torneo del rey.

✓ Destinatarios: Etapa de primaria.

_

¹⁵ Ver anexo nº 2

2. Aínsa, revive la historia¹⁶.

Se realizan visitas guiadas teatralizadas para escolares. Los guías y educadores son los que se visten para la ocasión y hacen que los niños y niñas interactúen con ellos. Hay caballeros con armaduras, armas reales, explican cómo eran esos elementos en el medievo, los escolares podrán tocar y ver como se utilizaban en directo.

✓ Destinatarios: Etapa de primaria.

3. Alquezar Medieval¹⁷.

Se realizan visitas guiadas para escolares por el pueblo medieval y castillo y la colegiata de alquezar.

✓ Destinatarios: Etapa de primaria.

4. Talleres de la Edad Media en el aula. 18

Se realizan charlas didácticas y demostraciones medievales. Esta actividad se traslada a las aulas del centro que la solicite. Se realiza un taller de caligrafía medieval y antigua y otro taller sobre la armadura que llevaban los guerreros del medievo para combatir.

✓ Destinatarios: Etapa de primaria y secundaria.

¿Cumplen estas actividades con los indicadores deseados?

Act. 1 → Castillo de Monzón. Piedras de leyenda.

Act. 2 → Aínsa, revive la historia.

Act. 3 \rightarrow Alquezar medieval.

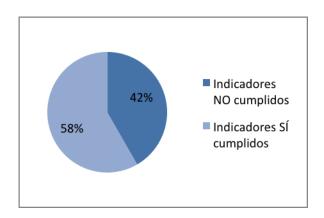
Act. $4 \rightarrow$ Talleres de la Edad Media en el aula.

¹⁷ Ver anexo nº 4

¹⁸ Ver anexo nº 5

¹⁶ Ver anexo nº 3

Act. 4	NO	SI	SI						
Act. 3	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Act. 2	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI
Act. 1	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI
	1	2	3	4	5	6	7	8	9



Como se puede observar en la gráfica, en su mayoría (58 %) se cumplen los indicadores que nosotras hemos considerado importantes que han de tener las actividades ofertadas a las aulas de infantil, sin embargo, le sigue de muy cerca (42 %) el valor negativo. Como se ha observado y leído en las hojas informativas de las actividades que ofrecen que, el director de esta entidad privada, Darío Español, me entrego en la entrevista realizada, son actividades destinadas para alumnos de primaria, en su mayoría, y para secundaria. Si bien él me comento en dicha entrevista, que las actividades destinadas al primer ciclo de primaria podían verse adaptadas para el público de infantil, aun así, no nos basta como nota positiva, ya que como hemos comentado anteriormente, es importante que sean actividades diseñadas, desde un principio, para infantil, no adaptaciones de otras etapas. El resto de análisis se han sacado de la lectura de la entrevista y las hojas informativas de las actividades.

CENTRO DE INTERPETACIÓN DE ARTE RUPRESTRE DE COLUNGO.

- <u>Responsable</u>: Sandra López Tricas. Guía responsable del centro de interpretación de arte rupestre situado en la localidad de Colungo.

- Actividades ofertadas¹⁹:

1. Taller de pintura:

Comienza con una salida al exterior²⁰ del centro, donde la guía les explica brevete qué son los lugares que se simulan allí. Cuando llegan al fondo hay una recreación de una gran cueva es un lugar muy amplio y bajo cobijo, donde reproduciendo las paredes de una cueva, los escolares crean el color ocre con polvos y aceites, como lo hacían los propios prehistóricos, y pintan la pared marcando sus manos, calcando con guías las figuras de animales, etc. También tienen material echo por los trabajadores del centro, que replica las pieles de los animales, las herramientas con las que pintaban, cazaban, etc.

✓ Destinatarios: Etapas de Infantil y Primaria.

2. Taller "Fuente del trucho²¹"

Para este taller se traslada a los escolares a una sala muy amplia, ubicada debajo del suelo de la parte superior del exterior del centro, donde hay una recreación de la cueva "Fuente del trucho" donde se hallaron pinturas de arte rupestre de gran importancia. Allí se les explican esas pinturas y su gran importancia, todo ambientado con luces, suelos de cristal, música y material recreado para el taller.

✓ Destinatarios: Infantil y Primaria.

3. Taller artesano:

En este taller se llevan a los alumnos a una salita de exposiciones que se habitúa para esta actividad. Se explica que van a hacer, relacionan la tradición del entonces tiempo prehistórico con creencias y amuletos, así pues, los niños y niñas han de fabricar su propio amuleto.

✓ Destinatarios: Etapa de Infantil.

❖ ¿Cumplen estas actividades con los indicadores deseados?

²⁰ Ver anexo nº 7

²¹ Ver anexo nº 8

43

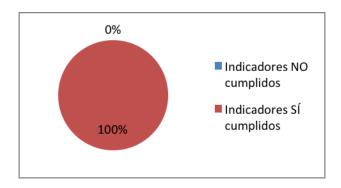
¹⁹ Ver anexo nº 6

Act. 1 \rightarrow Taller de pintura

Act. 2 → Taller "Fuente del Trucho"

Act. 3 → Taller de artesanía

Act. 3	SÍ								
Act. 2	SÍ								
Act. 1	SÍ								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9



Este es uno de los centros que me parecieron realmente buenas las actividades que proponían para los estudiantes. Simulan muy bien en sus actividades los hábitos de las personas que habitaron la prehistoria. En la visita que realice al centro quede impresionada de los interiores y exteriores del centro, muy completo en lo que ofertan. Son actividades creadas para el público infantil, pensaron en ellos y en la educación de estos sobre patrimonio, aplicando las necesidades de estos a ofertas didácticas bastante completas. También pude realizar charlas con docentes que había visitado el lugar con sus alumnos de infantil, y todo ellos quedaron encantados de la visita a este centro, por las actividades tan diversas, educativas y lúdicas que ofrecían.

OFICINA DE TURISMO. AYUNTAMIENTO DE FRAGA.

- <u>Responsable:</u> Idoia Moreno Arellano. Lda. en Historia y Master en Museos: Educación y Comunicación.
- Actividades ofertadas:
 - 1. Villa Fortunatus²²

-

²² Ver anexo nº 9

Esta actividad está dividida en dos partes:

- 1.1 Taller de mosaicos: Comienza con una explicación a powert point con imágenes adaptadas a la edad, donde conocerán un poco como Vivian los romanos, qué hacían en su tiempo libre, qué comían, como jugaban y para que servían los mosaicos y cómo se hacían. Tras ello, lo niños y niñas deberán mostrar sus habilidades como maestros del mosaico, para ello, la guía responsable, les facilitara unas piezas de cartulina de colores a modo de teselas, que deberán distribuir en un soporte emulando el proceso de fabricación que los romanos seguían en sus mosaicos. La complejidad, el tamaño y el diseño de los mosaicos se variaran según el ciclo educativo. Al acabar el taller, se les dará un diploma donde acreditara que son maestros de la fabricación de mosaicos. Para ello, con anterioridad, el centro educativo tendrá que facilitar el nombre de todos los alumnos que van a asistir.
 - ✓ Destinatarios: Infantil, Primaria y Secundaria.

1.2 La Villa "Fortunatus":

Comienza con el recibimiento de la guía responsable, la cual nos indica en la entrada de la villa que vamos a entrar en un lugar en el que Vivian personas hace miles de años. De la entrada nos guía por unas pasarelas, a una zona más ancha, donde los niños y niñas se sientan y la guía saca una maleta en la que tiene imágenes de romanos realizando sus hábitos diarios en una villa como en la que estamos, y esta lo expone en un discurso, algo espeso para infantil, pero con una entonación de voz que intenta captar la atención de los niños/as. Al acabar esta primera parte, nos guía hasta otra zona de la villa, donde, a lo lejos, nos enseña y explica, una maqueta de la villa de cómo era en su tiempo. Por último, sigue guiándonos por el resto de restos arqueológicos, indicándonos las diferentes zonas de la villa y los mosaicos que los componían.

Esta actividad está totalmente adaptada de la original, destinada a primaria y segundaria. Por lo que he descrito, qué es lo que se hace cuando grupos de infantil solicitan visitas a la villa romana *in situ*, y que puede observar en una

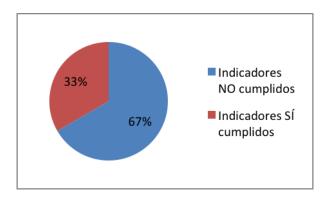
excursión que hicimos durante mi periodo de prácticas en el CEIP "Joaquín Costa" de Monzón, al lugar.

- ✓ Destinatarios: Primaria y Segundaria.
- ¿Cumplen estas actividades con los indicadores deseados?

Act. 1 \rightarrow Taller de mosaicos

Act. 2 → Taller La Villa "Fortunatus"

Act. 2	NO								
Act. 1	SÍ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO
	1	2	3	4	5	6	7	8	9



Este organismo, en su mayoría, no cumple con los indicadores que nosotras proponemos como cualificados, el 67 % del resultado es negativo, frente a un 33 % positivo. Si bien hay algo que creemos que esta realmente bien hecho, es la programación de estas actividades. Una programación con objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc. Damos una valoración negativa, porque en general, son actividades donde el alumno es un ser pasivo ante la actividad, si bien en la actividad del taller de mosaicos se presenta algo lúdico en su realización, el desarrollo de la actividad mediante presentación de powert point es aburrido para el público infantil junto con el discurso ofrecido. En cuanto a la visita a la villa arqueológica, en la programación, sale destinada a primaria y secundaria, no obstante los centros que

deseen visitarla, podrán hacerlo y se harán las adaptaciones necesarias para el público que lo desee, en este caso infantil. Durante mi periodo de prácticas, como he comentado anteriormente, puede ir a esta visita²³, la cual me pareció muy soporífera para un público infantil que solo vio piedras y arena. Esta conclusión la saco de mi observación de la actividad, de los niños y niñas, sus comentarios, así como el de los maestros.

COMARCA DEL CINCA MEDIO. OFICINA COMARCAL

- <u>Responsables</u>: Ana Carilla Sanz. Técnico de Patrimonio y Álvaro Palau Navarro, guía turístico.
- Actividades ofertadas²⁴:
 - 1. Cuentacuentos: ¿Qué sabes de los romanos?
 - 2. Cuentacuentos: sobre la mitología griega.
 - 3. Cuentacuentos: los templarios.
 - 4. Leyendas de la Comarca del Cinca Medio
 - ✓ Destinatarios: Infantil

Estas actividades se llevan a cabo en los centros educativos, ellos se trasladan a las aulas con los cuentos que trabajan, allí los leen, los comentan y los trabajan mediante fichas.

Si bien también vamos a destacar una ruta de los yacimientos arqueológicos que también realizan con los más pequeños de infantil, aunque estén programada para primaria, ya que ambas visitas las puede disfrutar en mi periodo de prácticas escolares. Estas son:

- 5. Visita a la calzada y puente romano de Binaced²⁵.
- 6. Visita al molino de piedra de Alcolea de Cinca.²⁶
 - ✓ Destinatarios: Primaria

En la primera visita, se traslada a los niños/as a las afueras del pueblo, junto a la carretera dirección Albalate, en un entorno rico en patrimonio, además de arqueológico, natural e histórico. Allí se les introduce donde van a ir y que van a

²⁴ Ver anexo nº 11

_

 $^{^{23}}$ Ver anexo no 10

²⁵ Ver anexo nº 12

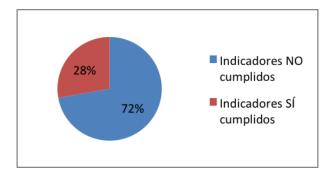
²⁶ Ver anexo nº 13

ver. Cuando se llega al lugar, los alumnos se sientan y la guía les cuenta qué es, cuando estuvo, porque se formó y qué es lo que queda de ellos desde el origen. El discurso es bastante aburrido para los niños y niñas que se distraen en su mayoría con las aves rapaces que sobrevuelan el lugar (allí se encuentra el comedero de buitres de la asociación "Fondo amigos del buitre") sin embargo, les entusiasma el enclave y el hecho de moverse de un lugar a otro subiendo y bajando caminos investigando sobre pequeños insectos que encuentran. A continuación, se trasladan en bus hasta Alcolea de Cinca, donde se visita el molino de agua. Allí, mientras lo observan, los guías les cuentan el cómo surgió y para qué se usaba y todavía funciona para ello. Al acabar, se les sienta en la plazoleta donde se encuentra el molino, y uno de los guías, les cuenta la historia de "La bruja Cristineta" una narración oral de tradición popular que habla sobre una bruja que vivió hace tiempo por las ripas.

Nosotras nos vamos a fijar en el análisis de las dos últimas actividades que se visitan *in situ* y que puede experimentar.

- ¿Cumplen estas actividades con los indicadores deseados?
- Act. 1 \rightarrow Visita a la calzada y puente romano de Binaced.
- Act. 2 \rightarrow Visita al molino de piedra de Alcolea de Cinca.

Act. 2	NO								
Act. 1	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI
	1	2	3	4	5	6	7	8	9



En general, el resultado que nos ha dado el análisis de estas dos actividades, es negativo con un 72 %. El viaje en sí, en autobús, a los lugares, es emocionante para los niños, pero una vez en el lugar, la programación de las actividades no es la conveniente para un público infantil, en su mayoría porque se trata únicamente de charlas que intentan ser didácticas, con un vocabulario no adaptada y de difícil comprensión para los más pequeños, así como su papel pasivo ante la actividad, únicamente son oyentes de un discurso. No obstante, la actividad dos, es la que genera el resultado, en su mayoría, positivo con un 28 %. Esta puede ser más real para los alumnos, sobretodo si van de clase con el tema de los romanos aprendido, conectan con ideas que los guías les exponen en sus charlas y con lo que ven *in situ* con lo que han visto en su desarrollo en clase.

6.3 Aspectos relevantes de la entrevista.

CENTROS	
Medievalia	1
Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Colungo	2
Turismo de Fraga	3
Comarca del Cinca Medio. Oficina Comarcal.	4

CENTROS

4	Guía turístico	No	No	Pasivo	Didáctico/Ocio	Guía turístico
	y técnica de					
	patrimonio					
3	Lda. Historia/	Sí	LOE	Pasivo	Didáctico/Ocio	Lda. Historia/
	museóloga ²⁷					museóloga
2	Geógrafo	No	LOGSE	Activo	Didáctico/Ocio	Guía turístico
1	Ldo.	No	No	Activo	Didáctico/Ocio	Monitores ²⁸
	Humanidades					
ASPECTOS	A	В	C	D	E	F
RELEVANTES						

a) Elementos educativos cumplidos

Son varios los elementos que se cumplen, el centro de Medievalia cumple con los requisitos educativos en materia de personal cualificado con orientaciones pedagógicas, así como la responsable del centro turístico de Fraga. Siguiendo la oficina de turismo de Fraga, esta es la única entidad tiene una programación en la que indica todos los componen de la misma (objetivos, contenidos, metodología, recursos...) En relación al

Persona que ha cursado el master de Museos: Educación y Comunicación.
 Todos ellos son profesores, educadores patrimoniales, historiadores o arqueólogos.

diseño de las actividades con referencias curriculares, únicamente en CI de Arte Rupestre y Turismo de Fraga tienen tales referencias, cada programación diseñada con la Ley Orgánica del momento de creación. El papel de alumno, primordial en toda actividad sea de educación formal o no formal, únicamente se da en las actividades de Medievalia y del CI de Arte Rupestre, donde la interacción del niño con la actividad es activa. Sobre las expectativas del docente sobre la actividad, todos los centros coinciden que existe un componen de ocio, sacar a los niños del centro educativo, llevarlos de excursión, mientras se divierten en la salida también han de aprender de aquello que nos ofrecen estos servicios. La mayoría de las veces, según nos cuentas las personas entrevistadas, los niños vienen con ideas previas a lo que van a ver, para que estos, no se encuentren perdidos ante el enclave histórico en el que se encuentran, no obstante, otros, únicamente los llevan para distraerlos dejando de lado el componente educativo de la actividad. Por último, sobre el aspecto de ¿quién dirige las actividades en el lugar? Medievalia tiene un gran abanico de monitores profesiones, como indica en sus hojas informativas, de profesores, educadores patrimoniales, historiadores y arqueólogos, si bien, algunos son conocedores de materias pedagógicas y de cómo llevar a cabo actividades con alumnos, si bien, otros tanto no. El otro centro que tiene personal ávido de conocimientos pedagógicos, es el centro de Turismo de Fraga, su responsable y la que pone en marcha las actividades en el lugar es educadora patrimonial.

b) Elementos educativos no cumplidos

Los elementos educativos que no se cumplen, son varios. Siguiendo el orden que hemos seguido en los aspectos cumplidos, en referencia al aspecto de quien diseña las actividades son dos centros los que no cumplen el requisito de ser personal que conoce de metodologías y pedagogías educativas, siendo el CI de Arte Rupestre y la Comarca del Cinca Medio quienes no tienen tales recursos humanos. Excepto la oficina de turismo de Fraga, el resto no tienen una programación didáctica de las actividades, teniendo hojas informativas y trípticos como referentes donde comentan las actividades que ofertan, a su vez, los centros de Medievalia y Comarca del Cinca Medio no relacionan sus actividades con orientaciones curriculares. El papel de niño, punto relevante donde los haya, no sale muy favorecido, siendo dos centros en los que le alumno adquieren un papel pasivo en la actividad, como es en turismo de Fraga y

Comarca del Cinca Medio, donde el pequeño no interactúa con lo que ve, únicamente es un oyente pasivo del discurso que se ofrece. En este punto también podemos nombrar las expectativas del docente, ya que, como hemos comentado con anterioridad, el interés de los docentes es tanto de ocio como educativo, recompensar a los alumnos con salidas pero siendo estas educativas y que aprendan de ellas. Finalizando, el último aspecto relevante, nos indica que son dos centros los que no tienen a unas personas cualificadas en materia de pedagogía para llevar a cabo este tipo de actividades con alumnado, esto son el CI de Arte Rupestre y la Comarca del Cinca Medio, siendo los profesionales que llevan a cabo las actividades, guías turísticos.

7. VALORACION

7.1 Puntos débiles

La principal dificultad fue la falta de tiempo para desarrollar esta aproximación a una investigación de diagnóstico y poder acceder a un mayor número de actividades didácticas patrimoniales destinadas a la educación infantil desde un mayor número de entidades públicas y privadas.

Esta falta de tiempo venia provocada por la compaginación con las practicas escolares, exámenes, sobre la decisión de qué hacer en mi tfg y cómo enfocarlo y una vez aclarado esto el proceso de una gran cantidad de lecturas y visualizaciones de videos realizadas para la información del tema que hemos trabajado en este tfg. También el hecho que las personas entrevistadas, algunas de ellas, decidieran de forma legal, no ser grabados, nos hizo dudar sobre una de las herramientas de investigación, aun así, estaban en su derecho y nosotras en la de dar credibilidad a la información que nos ofrecían.

Estos factores nos impidieron profundizar en la extensión de este trabajo habiendo sido muy interesante trabajar aún más afondo las diferentes propuestas que se dan a los colegios y a infantil.

8.2 Puntos fuertes

En general, la motivación por este tfg fue alta. Me resulto un tema muy interesante y novedoso, así como a las personas que pude entrevistar porque elegí sus centros para la realización de mi análisis. Estas personas, desde el primer momento, se mostraron muy participativas, lo cual pudo aligerarme el trámite de las entrevistas.

Gracias a ello conocimos lugares realmente trabajados para ofrecer actividades lo mejor posible a su parecido al periodo histórico que ilustraban, así como a profesionales que intentan ofrecer lo mejor de ellos en su puesto de trabajo, conociendo las limitaciones que tienen para poder llevar a cabo, actividades, que en su mayoría están bien planteadas, pero necesitan de mayor personal para su desarrollo, así como recursos económicos.

Por ello, creemos que ha salido un trabajo de diagnóstico, interesante y que en un futuro, profesionales de diferentes ámbitos, puedan continuar o les sirva como seña de algo que es importante, un servicio educativo a los más pequeños, para que conozcan de donde vienen de la mejor manera posible y pensando en ellos.

8. CONCLUSIONES

Con el desarrollo del presente trabajo de diagnóstico y su valoración se ha demostrado que, existe el interés por diferentes entidades públicas y privadas, de participar y educar tanto al público general, como a los escolares, en los bienes que la historia, a lo largo de su paso, nos ha ido dejando tallada. Esto supone, que existe una conciencia social por el cuidado y conocimiento del patrimonio que nos rodea, y que conociéndolo, daremos respuesta a preguntas presentes.

A pesar de las diferentes teorías que lo sustentan, el aprendizaje del tiempo histórico en infantil es posible. Aunque sabemos que el niño y niña no adquiere el conocimiento de la historia tal y como los adultos lo percibimos, es decir, fechas, nombres o datos específicos, acerca de un periodo histórico determinado, en las actividades que hemos podido analizar, se intenta adaptar a las posibilidades de los pequeños, para que esta noción abstracta la entiendan y representen. Si bien, en unos lugares se ha realizado de mejor manera que en otros, como en el análisis de datos se ha comprobado, algo tienen

todas en común, el interés por ofrecer la historia a los más pequeños, intentando hacerles partícipes de lo que sucedió de la mejor manera que pueden.

Es importante señalar, que todos estos centros se sustentan de fondos económicos gubernamentales, y todos ellos nos señalaron, en las entrevistas que les realicemos, que les faltaban tanto recursos humanos como económicos para poder ofrecer estas actividades de manera completa y mejorada. Si bien este dato, nos hace llegar a la idea de la crisis económica que está sufriendo nuestro país y con ello, las CC.AA, y como los recortes en cultura han llegado al 60 y 70 por ciento en muchas regiones, para desplomarse a cero en muchos municipios grandes y pequeños (Bustamante Ramírez, p. 14-15. 2013) siguiendo con el mismo autor y recabando los datos de Aragón, según el colectivo + Cultura, en dos años, el gasto cultural de la comunidad ha caído un 79,2 por ciento en euros reales; A tenor de sus palabras, "la comunidad camina hacia el abismo de manera inexorable", y el gasto público cultural "simplemente, no existe". Con estos datos tan negativos, tanto las entidades como su personal se ven obligados a ofrecer, en lo que a nuestro trabajo respecta, unas actividades que en su mayoría no tienen las necesidades que un público infantil necesita.

Las conclusiones que el análisis didáctico nos deja no son muy óptimas. En general son actividades poco atractivas para el público más pequeño, no tienen el componente lúdico que se espera para captar la atención de los niños y niñas de infantil. Entendemos que para etapas más avanzadas sean de gran interés, por razones evolutivas. Esto también se debe a que, en su mayoría, las actividades de los centros (todas, excepto el C.I de Arte Rupestre) están diseñadas para otras etapas educativas superiores a la que nosotras trabajamos, afanando contenidos más elevados con discursos más densos. Esta conclusión nos lleva a la preparación del personal que guía este tipo de actividades, en su mayoría, son personas que no tienen ningún estudio en pedagogía (excepto la responsable de la oficina de turismo de Fraga y el director de Medievalia, ambos con estudios en materia pedagógica), un matiz importante a la hora de desarrollar las actividades con los niños y niñas y de realizar las modificaciones convenientes en tales actividades. Por ello hay que destacar el centro que ha sacado peores resultados en este análisis, tanto en la parte de los ítems de las actividades como en los aspectos relevantes de la entrevista, así como el que ha obtenido mejores resultados.

El centro que destaca por sus datos negativos es, la oficina comarcal de Comarca del cinca Medio. Esta oficina ofrece un servicio que es interesante para un público general,

así como etapas educativas más avanzadas, para educación infantil carece de una programación didáctica en la que se pongan en relieve el papel de alumno, su implicación en la actividad, únicamente escucha un discurso histórico fuera de su comprensión, con ello se entiende que le contenido y el lenguaje de estas actividades no es el apropiado, ya que únicamente abrevian el discurso pero su contenido sigue siendo difícil de entender con tecnicismos de la época histórica, sin que estos sean explicados o representados para que el niño lo entienda. No hay recursos materiales que orienten e introduzcan al niño en el contexto histórico, sino únicamente la verbalización de las acciones allí acontecidas. Desde el análisis de las entrevistas y sus aspectos más relevantes, este centro tampoco cumple ninguno de estos aspectos, no tiene una programación de las actividades, el personal que guía las actividades y las redacta no tiene conocimientos pedagógicos, el niño es un ente pasivo ante la actividad, no interactúa en ella. Por estas conclusiones, ofrecidas por el análisis de datos, creemos que el centro tiene una oferta didáctica deficiente para el alumnado de infantil.

Por otro lado, destacamos el centro que mejor resultado ha obtenido de nuestro análisis, siendo el centro de interpretación de arte rupestre situado en la localidad de Colungo, un lugar óptimo para llevar a los niños y niñas de educación infantil a aprender sobre prehistoria. Esto se debe a que sus actividades están diseñadas para el público infantil, pensando así en sus características evolutivas y sus necesidades pedagógicas. Los tres talleres que ofertan están diseñados para que los pequeños interactúen con los contenidos que trabajan, así como destacando los conceptos más relevantes de las actividades, en el taller de pintura realizan ellos mismos, de la misma forma que lo realizaban los prehistóricos, los colores, con aceites y polvos pigmentados, para poder pintar en la pared dibujos de caza, animales, etc. lo mismo ocurre con el taller de artesanía, a través de conocer las tradiciones y supersticiones que tenían los habitantes del prehistórico, los niños y niñas realizan su propio amuleto, etc. Se obtiene un aprendizaje significativo, así como una lluvia de ideas sobre métodos de pintura, hábitos diarios, etc. El pequeño vive la actividad como si fuera el verdadero prehistórico. Es un centro que usa una gran variedad de recursos materiales que simulan los materiales de la época que trabajan, lo cual hace más significativo el aprendizaje. Si bien, en lo que a los aspectos relevantes de la entrevista no todo el resultado ha sido favorable, no tienen una programación de las actividades, se planificaron hace años y según las necesidades vistas en l puesta en práctica de las actividades, se han ido adaptando para mejorar, la guía no tiene conocimientos pedagógicos que puedan facilitar posibles ajustes a las necesidades de los niños, aun así, la respuesta educativa que dan a través de las actividades y el entorno que posee este centro, prevalece, sobre esos datos negativos.

A pesar de todo ello, creemos que es importante que se sigan ofreciendo este tipo de actividades a los centros educativos y que estos se interesen por ellos, porque somos nosotros, los maestros y maestras lo que debemos tenerlo en cuenta e incluir este tipo de aprendizajes. Pero sin olvidar que para que esto sea posible tiene que hacerse con metodologías innovadoras, que motiven al niño/a y le haga protagonista en todo el proceso. Estos centros contribuyen a que se fomente la conciencia de conocer de dónde venimos, qué somos y hacia dónde vamos. Somos conscientes de las necesidades que, actualmente, tienen estos centros culturales y, de las limitaciones que les supone, aun así, para ofrecer un servicio lo más conveniente para todas las etapas de educativas, es importante que se invierta de manera consciente en estos centros y que su personal se recicle.

Este estudio nos lleva al pensamiento de que, con más frecuencia, se está teniendo en cuenta a la etapa de educación infantil para la oferta didáctica cultural, en materia de patrimonio, ofrecida por parte de entidades públicas y privadas, sabiendo que las ciencias sociales no es una materia incomprensible para el pequeño de infantil, como bien apoyan estudios. Por ello, deseamos que nuestros alumnos de infantil, aprendan de la mejor forma posible contenidos históricos, con actividades dirigidas para ellos y pensando en ellos. Autores como Souto (2005) vienen destacando la importancia de incorporar la innovación docente dentro la misma programación curricular, por tal que innovar no es algo que dé más trabajo a los maestros, si no que les permita desarrollar el currículo pero desde una manera más rica y significativa para el alumno.

Por tanto si se considera el patrimonio no sólo un recurso didáctico, sino como elemento para el desarrollo de temáticas curriculares, será más fácil y motivador para el profesorado, desarrollar una programación que contemple las grandes posibilidades del patrimonio cultural para su cumplimiento.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Asociación de profesores de didáctica de las Ciencias Sociales (2003). *El patrimonio y la didáctica de las Ciencias Sociales*. Cuenca: Ballesteros E, Férnandez C, Molina, J.A, Moreno, P. (Coord)
- Asociación Universitaria de Profesorado en Didáctica de las Ciencias Sociales.

 Recuperado de: http://didactica-ciencias-sociales.org/
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de Análisis de Contenidos: Una revisión actualizada.

 Granada: Centro de estudios andaluces. Recuperado de

 http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf
- Aranda, A.(2011) .*La didáctica de las CCSS en Educación Infantil*. María Pilar Rivero Gracia (Coord), Didáctica de las CCSS para E.I (14-15).Zaragoza: Mira Editores.
- Ballart, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel, S.A
- Barba Martín, J. J. (2001). Aprendiendo a hacer Etnografía durante el Prácticum. Revista *Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 42, 177-190
- Bergés, L. (1996). El estudio del Medio Sociocultural en la Educación de hoy, Revista Aula de Innovación Educativa, 48, 5-10
- Botey, J (1991). *Escuela y Territorio, Cuaderno de pedagogía*, suplemento número de Historia, Publicaciones Mundial 84, 5-10
- Burke, P. (2001). La cultura popular en la Era Moderna. Madrid: Allianza Editorial
- Bustamante Ramirez, E. (2013) *España: La cultura en tiempo de crisis*. Fundación alternativas. Recuperado de:

 http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/cultura_documentos_archivos/6b30de3cae4649920364a44841532c5.pdf
- Calaf, R. (2003). Arte para todos: miradas para enseñar y aprender el patrimonio. Editorial Trea : Gijón.
- Carrubba, L.; Tonucci, F., Cecchinni, M.; (1976): A los tres años se investiga. Barcelona. Avance.
- Carmona, M; Soria, V; Nuri A. ¿Cómo hacer el TFG? Capítulo 3. p. 103-104.
- Castillo de Monzón. Recuperado de:
- http://www.monzon.es/castillo.htm
- Comité Español de Historia del Arte. Recuperado de: http://www.arteceha.com/

Cooperación cultural y fomento exterior. Recuperado de:

http://www.exteriores.gob.es/portal/es/ministerio/Paginas/inicio.aspx

Coma, L. (2012). Investigación en didáctica del Patrimonio en el marco de las ciudades educadoras. Revista *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, 11,53-60.

Conferencia Mundial sobre Patrimonio Cultural, México, 1982. UNESCO. Recuperado de:

http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.df

Conferencia Europea de Ministros responsables del Patrimonio Cultural, Helsinki 1996. Recuperada de:

http://www.personales.ulpgc.es/emartin.dch/tutorialCD/glosario/F.htm

Constitución Española.

Cuenca, J.M y Domínguez, C. (2000) Un planteamiento socio-histórico para educación infantil. El patrimonio como fuente para el trabajo de contenidos temporales. Revista *Íber*. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, 23, 113-123.

Cuesta, R. (1999): La educación histórica del deseo. La didáctica de la crítica y el futuro del viaje a Fedicaria. Con- Ciencia Social, 3,70-97.

DECRETO 135/2014, de 29 de julio, por el que se regulan las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo.

Definición de Patrimonio Histórico. Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_hist%C3%B3rico_(Espa%C3%B1a)

Definición de Centro de Interpretación. Recuperado de:

http://www.wikanda.es/wiki/Centro_de_interpretaci%C3%B3n

Definición de Aprendizaje Significativo. Recuperado de:

http://www.aprendizajesignificativo.es/mats/El_aprendizaje_significativo_en_la_practica.pdf

Definición de Oficina de Turismo. Recuperado de:

https://es.wikipedia.org/wiki/Oficina de turismo

Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado de: http://www.rae.es/

- Diputacio de Barcelona. Área de cultura. Oficina de patrimoni cultural. *Interpretar el patrimoni, Guia básica*. 1ª ed. Barcelona: Diputacio de Barcelona, Col-lecció estudis, 2006. p. 48.
- Estepa, J. (2001). El patrimonio en las ciencias sociales: obstáculos y propuestas para su tratamiento en el aula. Revista *Iber*. Didáctica de las CCSS, Geografía e Historia, 30, 93-105
- Feliu Torruella, M; Jimenez Torregrosa L, Arbonés G; Bardavio, A; Calabuig S. (2015) Ciencias sociales y educación infantil (3-6). Barcelona: Graó.
- Ferrer, V.; Carmona, M.; Soria, V. (Editores) (2012) El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw Hill
- Gimeno, J y A. I Pérez (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Gimeno, J (2008). Diez tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación, en J Gimeno Sacristán (Comp.), Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?, Madrid: Morata.
- Gobierno de Aragon. Recuperado de:

 http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/EducacionCulturaDeporte
- Gómez Mendoza, M. A. (1999). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología. Revista de *Ciencias Humanas*, 20, 103
- González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. Islas, 45 (138), 125-135
- Guba, E.G. (1981). Criteria for Assesing the truthworthiness of naturalistic inquiries. Anual, 29, 75-91.
- Herrero Nivela, M. L. (1997). La importancia de la observación en el proceso educativo. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 1 (0).
- Hernández, F. (2002). El patrimonio cultural: La memoria recuperada. Gijón: Trea
- Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.
- Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres.
- Ley 27/2005 de fomento de la educación y la cultura de la paz
- Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

- López Estrada, R. E. y Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Margen, 61, 1-19.
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. Revista de *Educación*, 4, 167-179.
- Martín, M; Cuencia, J.M.; Estepa, J. La educación Patrimonial en los museo: Análisis de Concepciones, en Ávila Ruíz, R.M.; Cruz Rodríguez, M.A.; Díez Bedmar, M.C. (eds.) Didáctica de las Ciencias Sociales, currículo escolar y formación del profesorado [Registro electrónico]: la didáctica de las Ciencias Sociales en los nuevos planes de estudio, Ed. SanPrint; Jaén, 2008, p. 668
- Martin Piñol, C. Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España. Tesis doctoral (2009/2011)
- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Recuperado de: https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53735-53738.pdf
- ORDEN de 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regulan las medidas de intervención educativa para favorecer el éxito y la excelencia de todos los alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón desde un enfoque inclusivo
- Parcerisa, A. (1996). Materiales curriculares. *Cómo elaborarlos, seleccionarlos y usarlos*. Barcelona : Editorial Graó.
- Petición de Florencia. Recuperado de:
 - http://www.ceeh.es/media/docs/Petici%C3%B3n-de-Florencia.pdf
- Piñuel Raigada, J. L. (2002). *Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido*. Estudios de Sociolingüística 3 (1), 1-42
- Portal de la Unesco. Recuperado de:
 - http://www.unesco.org/new/es
- Programa Europeo Etwinning. Recuperado de:
 - https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm
- Programa Europeo Commenius. Recuperado de:

http://www.sepie.es/

- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil
- Salas, M.P. Las dimensiones social y científica de la conservación, su enseñanza.

 Depto. Licenciatura en Ciencias de la Información Facultad de Humanidades UNNE. Recuperado de:

 http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/cyt/2001/2-Humanisticas/H-027.pdf
- Sandoval, C. A. (2002). Programa de especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO
- Santacana, J. (2012) la didáctica del patrimonio o el valor educativo del pasado.

 Recuperado de:

 http://didcticadelpatrimonicultural.blogspot.com.es/2012/06/la-didactica-del-patrimonio-o-el-valor.html
- Souto González, X Mª (2005). Los proyectos de innovación didáctica: El caso del proyecto GEA-CLÍO y la didáctica de la Geografía y la Historia. Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Nº 13. 1999, 66-80.
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid : Morata
- Stolp, S. y Smith, C.(1994, January). *School Culture and Climate: The Role of the Leader*. OSSC Bulletin Oregon School Study Council, p. 57
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, en Diario Oficial de la Unión Europea, nº C 83, de 30.3.2010, pp. 47-199. Recogido en:

 http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=OJ%3AC%3A2010%3A083%3ATOC
- Vásquez, E. (1999). *Reflexiones sobre el valor (I)*. Suplemento Cultural de Últimas Noticias, (1.606), 1-3
- Vargas Jiménez, I. (2012). *La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos*. Revista Calidad en la Educación Superior 3 (1), 119-139.
- Vilarrasa, A (2002). *El medio del ciudadano del siglo XXI*. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Iber. 32,41-49